



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

**Acta No.03  
Abril 20 de 2020**

En Bogotá, D.C., el día lunes 20 de abril de 2020, siendo las 9:00 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, previa citación. Presidida la Sesión por el Honorable Representante Jorge Méndez Hernández.

La señora secretaria (e) de la Comisión Legal Afro del Congreso de la República, doctora Martha Lucía Castaño Ríos, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum (como primer punto del Orden del Día)

**SECRETARIA:** Señor Presidente, muy buenos días a usted y para todos los Congresistas, procedo con el llamado a lista para esta sesión virtual.

**Contestaron los siguientes Honorables Congresistas:**

ANGULO VIVEROS MILTON H.	<b>Contestó</b>
BANGUERO ANDRADE HERNÁN	<b>Contestó</b>
BONILLA SOTO CARLOS JULIO	<b>Contestó</b>
CASTRO CÓRDOBA JUAN LUIS	<b>Contestó</b>
JAY-PANG DÍAZ ELIZABETH	<b>Contestó</b>
MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE	<b>Contestó</b>
MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	<b>Contestó</b>
MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	<b>Contestó</b>
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	<b>Contestó</b>
ISRAEL ZUÑIGA IRIARTE	<b>Contestó</b>

**En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los Honorables Congresistas:**

CÓRDOBA MANYOMA NILTON  
DÍAZ LOZANO ELBERTH  
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS

**Con excusa la Honorables Congresistas:**





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO  
CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSÉ  
SIMANCA HERRERA VICTORIA SANDINO

Señor Presidente, la secretaría le informa que se ha conformado quórum deliberatorio.

**PRESIDENTE:** Quiero dar una cordial bienvenida a todos los miembros de esta comisión, estamos atentos hace un par de semanas atentos al inicio de este tipo de actividades, infortunadamente para nosotros y para los que nos encontramos en ciertas regiones en que nos ubicamos, el tema de las comunicaciones sigue siendo una desventaja frente al resto del país. Sin embargo hemos logrado hoy establecer comunicación y poder convocar a esta primera sesión de la Comisión Legal, donde atenderemos como tema principal la situación que atraviesan en este momento las comunidades afro, negras, palenqueras y raizales de nuestro país ante la pandemia COVID-19; para nadie es un secreto que esta es una afectación mundial, en Colombia apenas se está sintiendo el efecto, pero somos conscientes que como hemos tenido un rezago histórico en lo social, seguramente nuestra población será la más afectada.

Por lo tanto, atendiendo la solicitud de varios miembros de esta comisión, en especial el doctor Milton Angulo y el compañero Jhon Arley, hemos podido conseguir con la señora Ministra del Interior, su participación en esta sesión donde queremos precisamente exponer la realidad de cada uno en las regiones, pero en particular lo que compete a la comunidad afro, palenquera y raizal de nuestro país para lo cual hemos dispuesto y la señora Ministra Alicia Arango, ha aceptado muy amablemente acompañarnos en la mañana de hoy.

Hemos dispuesto para que sea dinámico el debate, que tendremos cada uno tres minutos prorrogables por treinta segundos más, para que todos tengamos la posibilidad intervenir y tener el espacio para que la señora Ministra pueda absolver las inquietudes o tomar atenta nota de las denuncias que se van a realizar en la comisión.

La señora Ministra ya se encuentra conectada. Bienvenida

**La presidencia concede el uso de la palabra a la señora Ministra del Interior Dra. Alicia Arango Olmos.**

Yo quisiera hablar en este momento para que ustedes puedan escuchar lo que hemos hecho y con base en las preguntas que ustedes tengan, pueden preguntar sobre la información que les estoy dando, no sé qué les parece?

**PRESIDENTE:** Bueno, quiero escuchar qué les parece las reglas de juego o si escuchamos primero a la señora Ministra.





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Milton H. Angulo Viveros.**

Me parece bien señor Presidente, escuchar primero a la ministra que nos pueda explicar cómo ha venido avanzando y después hacemos la pregunta, me parece muy bien la propuesta de nuestra Ministra. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** ¿Alguien más tiene otra opinión?

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jhon Arley Murillo Benitez.**

Yo también estoy de acuerdo señor Presidente, que podamos escuchar primero a la Ministra y luego hacemos nuestras intervenciones. Estoy de acuerdo también.

**La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz.**

Yo también estoy de acuerdo en escuchar a la Ministra inicialmente y ahí iremos haciendo preguntas de cada una de las regiones que representamos. Bienvenida señora Ministra.

**La presidencia concede el uso de la palabra a la señora Ministra del Interior Dra. Alicia Arango Olmos.**

Muchas gracias a todos, quiero decirles que me honra estar aquí, voy a contarles en qué estamos en el Ministerio del Interior.

Lo primero es decirles, que en el Ministerio del Interior tenemos por ley, por norma el deber de proteger los derechos colectivos e individuales de los afros, de los indígenas, mejorar la calidad de vida de acuerdo con sus usos y costumbres es decir, que todo lo que nosotros hagamos tiene que respetarse los usos y costumbres de estas comunidades; tenemos que ser pluralistas, democráticos y étnicos, para qué?, para cerrar la brecha, usted lo ha dicho señor Presidente, existen unas diferencias muy grandes entre la comunidad afro y el resto de las comunidades del país, yo creo que es una obligación de nosotros como gobierno, de los alcaldes, gobernadores, de ustedes como Representantes, en fin de todos poder cerrar la brecha en temas de salud, vivienda, educación, derechos políticos, recursos tener muy claro que tenemos que respetar la diversidad.

Nosotros tenemos que rendirles a ustedes informes de control político por supuesto, pero quería decirles este tema antes, los informes que nosotros tenemos que cumplir son locales, regionales, nacionales e internacionales que muestren a qué nivel de cumplimiento van los compromisos adquiridos por el Gobierno. Estas colectividades hoy hacen parte del Plan Nacional de Desarrollo y del Presupuesto Nacional, quiero recordarles que es la primera vez





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

que en el Plan Nacional de Desarrollo aparecen como tal estas comunidades que injustamente antes no se por qué no aparecían.

Qué hemos hecho nosotros con el COVID-19, hemos difundido los lineamientos del Ministerio de Salud, que como ustedes saben es la entidad rectora de salud en Colombia y que ha estado apoyada todo el tiempo por la OMS y por la OPS, más unos investigadores de Estados Unidos y de otras comunidades, sabemos que las comunidades NARP tienen autogobierno, administración de territorios y formas organizativas y eso tenemos que respetarlo. Voy a hablarles de la Circular 015 que expidió el Ministerio de Salud en compañía del Ministerio del Interior, porque estos son temas demasiado importantes, porque son temas de prevención y de acciones del contagio. Entonces lo primer es, evitar salir a los territorios; segundo, limitar el ingreso a personas ajenas a la comunidad solo por extrema necesidad, en el caso que entren tienen que estar en óptimas condiciones de salud; se tienen que limitar las actividades en los territorios, es decir, ya no se pueden hacer reuniones comunitarias, masivas, asambleas, hay que cancelar lo programado, aislar a todas las personas e informar a las autoridades sanitarias en caso de contagio, hemos hecho la difusión a través de sus usos y costumbres, a través de la Comisión Consultiva de Alto Nivel de los NARP y el Espacio Nacional de Consulta Previa también de los NARP, algunos de nosotros hemos hecho la difusión y ellos se encargan del resto, hemos respetado también el caso de intérprete en caso de que se necesitaran por ejemplo, en San Andrés y desde aquí del Ministerio del Interior para apoyar la Circular 015 del Ministerio del Interior y del Ministerio de Salud y allí lo que decimos es, que es necesario acatar las medidas que es importantísimo cuidar la vida en la comunidad, se conserve el aislamiento de adultos mayores, de niños y adolescentes, de personas enfermas, de personas con discapacidad, el lavado constante de manos, el tapado de boca, ventilación, cambios bruscos de temperatura, evitar contactos con sospechosos y otra cantidad de temas que yo creo que me los voy a saltar, para llegar al punto que ustedes quieren.

En este momento se han destinado en el sistema de salud, la red de salud, y las entidades administrativas para planes de beneficios, se tienen que adecuar para el manejo integral de la pandemia, es decir independientemente de la norma, ellos tienen su primera opción hoy, es el manejo de la pandemia, así mismo las acreencias que tienen todas las entidades en materia de recursos humanos en primera instancia y proveedores en segunda instancia, la unidad de pago por captación que no se detenga, que siga, estamos anticipando el giro de recursos para atender a afiliados y como esta es una pandemia también atender a no afiliados, no se puede quedar por fuera la gente que no es afiliada, eso debe quedar muy claro.

La inyección de los recursos FOME, que es el Fondo de la Mitigación de la Emergencia, en qué se va a invertir?, por crecimiento del sistema general de la seguridad social para garantizar las condiciones de manejo adecuado de la pandemia, eso qué significa?,



*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

prevención, ampliación de la oferta, fortalecimiento de la salud pública, fortalecimiento de redes de vigilancia epidemiológicas y ampliar la capacidad de Instituto Nacional de Salud. En las entidades territoriales de salud qué tienen para hacer?, destinación de recursos, acciones de salud pública, actividades de prevención independientemente de la población objetivo; elementos de protección personal, a partir del 8 de abril el Estado comenzó a distribuir elementos de autoprotección, hasta ahora a distribuido setecientos cincuenta mil, faltan diecinueve millones de elementos para autoprotección.

Nosotros también queremos explicarles el Decreto 461 del 22 de marzo, que faculta a alcaldes y gobernadores a reorientar las rentas de destinaciones específicas, es decir las rentas de los territorios, de los municipios y de los departamentos pueden ser girados a temas de la pandemia, es decir pasan de una destinación específica a otra destinación específica que es la pandemia y también tienen facultad para hacer adiciones, modificaciones, operaciones presupuestales y vuelvo e insisto solo para el COVID 19. El Decreto 513 del 20, hace transferencia de recursos directos a EPS y a administradoras de infraestructura pública y territorial, de hospitales para la remodelación ajustada a la necesidad y nosotros exigimos que las EPS le paguen inmediatamente a las IPS; el Ministerio de Salud y entidades territoriales pueden hacer convenios, contratos, los recursos a IPS privadas o mixtas y prestación de servicio permanente para el tema del covid 19.

Ahora voy a pasar al tema de la proyección de camas si les parece, diganme si estos son los principales departamentos cuáles son las camas requeridas y cómo va a ser o quieren que les diga dónde está la población NARP principalmente.

**PRESIDENTE:** Señora ministra como lo tenga dispuesto usted, lo importante es que podamos recibir toda la información que usted tenga en la mañana de hoy y pues ante las dudas que surjan pues tendrán los espacios los representantes.

**Continúa con el uso de la palabra la señora Ministra del Interior - Dra. Alicia Arango Olmos.**

Bueno mire, las camas requeridas para UCI en Antioquia 1084, en Atlántico 352, en Bogotá 1131, en Bolívar 283, en Boyacá 262, Caldas 198, Caquetá 67, Cauca 242, ustedes saben que aquí hay una población afro bastante grande en el Cauca, Cesar 231, Córdoba 237 Cundinamarca 474, Chocó 97, Huila 182, la Guajira 172, Magdalena 232, Meta 173, Nariño 264, Norte de Santander 237, Quindío 108, Risaralda 187, Santander 370, Sucre 154, Tolima 261, Valle del Cauca 736, Arauca 53, Casanare 71, Putumayo 64, San Andrés y Providencia 11, Amazonas 14, Guainía 9, Guaviare 14, Vaupés 8, y Vichada 20. Cómo va a estar la distribución de los ventiladores que es al final el tema más importante en la pandemia, son los ventiladores, cómo se van a distribuir para Antioquia entre mayo y octubre, aclaro que no llegan todos de una vez sino que se distribuirán entre mayo y octubre de acuerdo con las





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

posibilidades que ha tenido el país de hacer las compras, porque ustedes saben que todo el mundo está pendiente de hacer estas compras para sus países entonces hemos logrado lo siguiente. Un total del 3073 ventiladores entre mayo y octubre repartidos así Antioquia 227, Atlántico 165, Bogotá 268, Bolívar 144, Boyacá 83, Caldas 60, Caquetá 56, Cauca 83, Cesar 52, Córdoba 103, Cundinamarca 165, Chocó 82, Huila 124, Guajira 83, Magdalena 83, Meta 134, Nariño 186, Norte de Santander 186, Quindío 72, Risaralda 116, Santander 144, Sucre 62, Tolima 130, Valle del Cauca 206, Arauca 8, Casanare 11, Putumayo 9, San Andrés y Providencia 6, Amazonas 5, Guainía 4, Guaviare 8, Vaupés 4 y Vichada 6. Esa es la manera cómo van a estar distribuidas las camas que llegan y los ventiladores que son los más importantes.

En los elementos de protección personal, voy a contarles la cantidad a adquirir, máscaras de alta eficiencia N95 sin válvula con elásticos 364400, mascarillas quirúrgicas de tres pliegues para fijar con elásticos 400000, botas desechables en tela desechable quirúrgica anti fluido 125000, careta de protección facial panorámica es la máscara que ustedes ven que tiene como un tema de pasta transparente frente a la cara con banda elástica 54600, se llama careta de protección facial panorámica, guantes desechables 929000 y esto tiene un valor de 6000 millones de pesos los elementos de protección personal. Cuántos laboratorios hay operando?, están operando hoy 4, están autorizados 17 y hay 8 más en entrenamiento; los que están autorizados y no han empezado a trabajar tengo entendido porque no es mi sector y con esto que les estoy diciendo me estoy metiendo en un sector distinto, yo creo que ustedes tendrían también preguntarle al Ministro de Salud para profundizar mucho más en estos temas pero de todas maneras me parece importante que lo supieran. Los laboratorios que están autorizados y no están funcionando es por la falta de reactivos pero ya están llegando los temas de las pruebas y ya están llegando los reactivos o sea que yo creo que en estas dos semanas esos laboratorios comenzarán a trabajar en el tema; total de recursos asignados para el fortalecimiento de los laboratorios de salud pública 14034 millones 08157, ¿cuáles son las prioridades de pruebas? Mayor, prioridad mayor hacerle las pruebas, trabajadores de la salud en el marco de un programa de salud ocupacional, casos sospechosos hospitalizados con manifestaciones graves o críticas, los primeros casos sospechosos de cualquier gravedad de un brote de entorno cerrado, media casos sospechosos hospitalizados con manifestación clínica moderada, menor, casos sospechosos ambulatorios con manifestación leve pacientes hospitalizados clínicamente recuperados confirmados antes de egreso y no se les puede olvidar que el 80% de las personas que tienen este virus son asintomáticas, es decir no se nota, no sienten los síntomas pero si lo pegan si lo transmiten; entonces con eso esta es la principal preocupación es que el 80% de las personas son asintomáticas pero que si se transmiten.

En el acuerdo del punto final, que yo sé que a ustedes también les interesa pero también tienen que profundizar mucho más con el Ministro de Salud, en el régimen contributivo y en el régimen subsidiario en el punto final, giro directo a las IPS, de deudas antes de 2018





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

estimación 5.7 billones de pesos, deudas corrientes pago UPC a IPS estimación 7.6 billones de pesos; punto final del régimen subsidiado o financiación de la Nación, deudas a 31 de octubre del año 2019, estimativo de un billón de pesos. Entonces de esta manera se cubre la ruta crítica de lo que sería la atención en los centros de salud y en las prestadoras de servicios para que puedan atender a todos sus territorios estando al día con este punto final.

Quiero ahora hablarles ahora de lo que nosotros en el Ministerio del Interior ya hemos hecho como ayuda específica, lo primero es que el programa “Colombia está Contigo Un millón de mercados” salió del Ministerio del Interior y solamente entregamos ayudas a nuestra población objeto es decir, Indígenas, NARP, LGBTI, comunales ediles y comunidades religiosas pobres; se entregan de tres maneras, presencial, superficies es que van a un súper mercado y allí con su cédula les entregan el mercado o a través de giros con el valor del mercado, en el caso de los NARP la solicitud que han hecho es, que de giros se hagan 30, superficies cero, y presencial 206837 mil, por eso a veces nos hemos demorado porque créanme que el transporte de los mercados no ha sido tan fácil, cada mercado nuestro pesa 20 kilos y los aviones lo máximo que reciben son 2 toneladas y media, entonces imagínense siempre quedamos cortos, el Ministerio de Hacienda gira directo a la Unidad Nacional de Riesgos y Desastres, y esta es la que hace el proceso de adquisición, distribución y entrega en coordinación con los alcaldes y gobernadores, vamos a hacer las entregas creemos que es importante la presencia de ellos en el momento de las entregas y así lo estamos haciendo los mercados para la población NARP son 206867 familias, ese mercado dura aproximadamente entre diez y quince días y cubre 850000 personas aproximadamente; esos mercados ya los comenzamos a entregar ayer estuvimos en Buenaventura y cauca pero nos sigue faltando entregar muchísimos, vamos a entregar más de 30000 aquí en Bogotá, estamos entregando ya en varias partes del país al tiempo, pero seguimos sufriendo por el tema de la logística.

Qué hicimos nosotros también desde el Ministerio del Interior, 65 carrotanques de agua en sitios donde no hay agua, kits de bioseguridad para los bomberos y la guardia indígena, albergues y hospitales militares móviles, los albergues nuestros son albergues de paso es decir van a ser como estilo carpa no van a ser albergues donde las personas se puedan quedar del todo porque la idea es que las personas siempre tengan un albergue vengán y se vayan y al mismo tiempo nosotros venimos haciendo con la población NARP ya habíamos hecho las primeras socializaciones del plan decenal de salud NARP, que también también estamos en eso con el Ministerio de Salud, pero quedaron paralizadas mientras que salimos de este problema o solucionamos el problema de alguna manera.

Eso era lo que yo les quería decir que hemos hecho en términos de salud y en términos del Ministerio del Interior; en el tema de agricultura, comida y abastecimiento, me parece importante que hablen con el Ministro de Agricultura, él es el que tiene la información completa. Entonces esa era la información que yo quería darles, que son las principales que





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

son salud y labor del Ministerio del Interior, quiero escuchar sus comentarios y sus preguntas estoy lista para ellos.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias Señora Ministra, de su intervención surgen incontables interrogantes y vamos a darles el uso de la palabra a cada uno de los miembros de esta Comisión para que pueda usted tomar nota y responder al finalizar las intervenciones de todos, le pido a los compañeros que tengamos el micrófono apagado y vamos a hacer como les manifestaba al principio las intervenciones de tres minutos cada uno y si se requiere algo más, tendrán treinta segundos adicionales, entonces el orden en que están inscritos hasta el momento.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Milton H. Angulo Viveros.**

Muchas gracias Presidente, un saludo muy especial a nuestra Ministra Alicia Arango, ministra primero que todo felicitarla por ese compromiso que tiene usted en generarle posibilidades ciertas a la población afro, palenquera y raizal de este país; de verdad que en nombre mío y de mi comunidad me siento muy contento de ese gran compromiso y de ese gran apoyo sabemos de las limitaciones, pero usted siempre se manifestó y con la voluntad de nuestro presidente, que quería desde su ministerio generar acciones afirmativas y positivas para la población afro o sea que reitero las gracias.

Ministra, segundo hemos mirado pese a todas las limitaciones yo siempre he dicho a la comunidad eso no es fácil no estábamos preparados, aquí hay que reconocerle la disposición, las ganas el compromiso a nuestro Presidente y a todo su gabinete para enfrentar esta pandemia que es universal, pero hemos mirado cómo ustedes han generado acciones importantes. Tengo que agradecerle otra vez la disposición para con Buenaventura de asignarle un hospital móvil, sabemos que ustedes están dotando este hospital para que pueda atender la crisis del Covid y acá lo estamos esperando, también decirle que hace más de diez días llegaron esos carrotanques que usted anunció ya están operando en Buenaventura, ayer como usted lo dice llegaron 3000 ayudas, alimentos para la población Afro, le he manifestado al señor Alcalde que esos alimentos se deben distribuir de manera libre de acuerdo a la necesidad de la gente, para que no se presenten inconvenientes ya que la comunidad requiere y también en eso le voy a pedir ministra mucho seguimiento, para que en verdad eso le llegue a la población que lo necesita. Usted sabe que en el pacífico colombiano y especialmente Buenaventura es la ciudad que más habitantes tiene se presentan muchas necesidades y si no optimizamos los recursos pues simple y llanamente la gente no va a quedar conforme.

Tercero, estamos esperando escuché que usted anunció el albergue esperemos que usted pueda tener en cuenta esa ciudad, porque sabemos que en Buenaventura llega mucha gente del pacífico colombiano.





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Cuarto, el día de ayer un grupo de profesionales y ciudadanos afro de la región pacífica tomó la decisión de reunirse, primero para reconocer los esfuerzos de nuestro señor Presidente, pero también segundo, para mirar las dificultades que se están presentando en muchos municipios apartados de la región pacífica, la situación de Quibdó, la situación de Tumaco de algunos municipios como Barbacoa, Charco, También el Cauca, como Guapi; ahí se tocaron unos puntos muy importantes que hay un oficio que esperamos se haga llegar al Presidente y los temas fundamentales fueron Ministra la posibilidad de cómo el señor Presidente de la República asigna un gerente para el Pacífico que pueda interactuar con el gobierno local, ese gerente puede ser del mismo gabinete para no generar costo pero que los alcaldes puedan generar a ellos sus inquietudes; sabemos del amor que usted tiene por el pacífico colombiano Ministra entonces para que usted ayude con el señor Presidente que pueda asignar alguno de los ministros, ahí se hacen dos referencias la doctora Carmen y la doctora Mabel y segundo Ministra, la necesidad de que esta es la oportunidad que tiene el pacífico de avanzar, usted sabe que es una región muy pobre para que se pueda diseñar un plan especial y que esa cartera suya que tiene que ver con esta nuestra población afro pueda intervenir de acuerdo, casualmente los planteamientos que venían en el plan de desarrollo con una apuesta ambiciosa del señor Presidente de más de 19 billones de pesos.

Entonces esperamos Ministra, que usted pueda interceder con el señor Presidente para que esto se pueda hacer realidad y de verdad que le vamos a agradecer mucho y termino diciendo Ministra, que sabemos las dificultades de logística que ha tenido la entrega de alimentos esto nos es nada fácil pero si le agradecemos Ministra ese liderazgo y esa dinámica de trabajo suyo para que ojalá en esta semana se puedan ver beneficiadas poblaciones como en el Chocó que de verdad requieren la entrega de estos alimentos y donde está toda la población afro que usted sabe que es una población que se encuentra en todo el territorio nacional. Terminó diciéndole Ministra, gracias.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jhon Arley Murillo Benítez.**

Presidente buen día, a la Ministra Alicia Arango un saludo especial y un buen día al Viceministro Carlos Baena. Ministra creo que ha sido clara su información, hay que reconocer el apoyo que se ha venido dando del Ministerio a las comunidades étnicas pero varias observaciones Ministra para que usted pueda tener en cuenta al respecto.

En primer lugar lo que nos han comentado los alcaldes en el Pacífico está que la mayor dificultad está en que la gente cumpla realmente las medidas de aislamiento social a raíz de la precariedad económica de las personas que los obliga a tener que salir permanentemente a la calle y sabemos que una medida en esta urgencia para mitigar es el de poder contar con las ayudas alimentarias esa asistencia alimentaria de emergencia es fundamental y ahí queremos ministra aunque sabemos que la parte logística que está a cargo de la Unidad de





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Gestión de Riesgo, solicitarle Ministra que se hagan los oficios para que sea mucho más ágil esta entrega, porque esos 266000 mercados están ya llegando al final de esta época de aislamiento social y aunque van a llegar, seguramente el impacto no va a ser el requerido porque no va a servir para que la gente se quede en casa porque están llegando un poco tarde, sabemos que no depende de usted pero si le rogamos su sugerencia ante la Unidad de Gestión de Riesgos para que esto sea mucho más ágil y una pregunta fundamental Ministra y es por qué no utilizó un esquema de compras locales, entendemos que llevar un mercado desde Bogotá hasta Istmina es más complejo cuando en Quibdó seguramente había empresarios también de la región que hubieran podido servir de proveedores, ahí la pregunta es por qué no se aplicó un modelo de compras locales para poder hacer mucho más efectiva esta entrega e inclusive beneficiar la economía local.

El segundo tema señora Ministra, estamos muy preocupados por la educación de nuestros niños en el Pacífico y en pueblos afro, porque aquí hay una superposición de un traslape de dificultades porque los pueblos donde hoy no hay conectividad son pueblos donde no hay energía eléctrica y hace que nuestros niños no se puedan conectar y aquí estamos viendo cómo los niños del Pacífico principalmente, se están quedando rezagados en contenidos académicos y se van a quedar atrasados en su proceso académico por la falta de conectividad y es saber qué se está pensando para poder garantizar el derecho a la educación de los niños en el pacífico en estos momentos.

Tercer tema, el tema de pruebas Ministra, pruebas covid, pruebas rápidas, se dice que se está aplanando la curva, eso será en el centro del país en las grandes ciudades porque en el pacífico la curva apenas está empezando a crecer, entonces aquí se requieren y yo me sumo a lo que decía el compañero Milton y ahora también haré énfasis de esa carta que le estamos enviando un grupo de afros al Presidente, es que aquí se requieren medidas diferenciales porque en el Pacífico apenas empezaron los casos a aparecer hace ocho días, en el resto del país seguramente está bajando la curva en el pacífico apenas se están viendo los casos entonces la pregunta es, qué medidas por ejemplo para poder contar con más pruebas rápidas, para un diagnóstico rápido se tienen previstas para el pacífico para que las medidas de levante de aislamiento social....

El Pacífico es la única región del país que no cuenta con camas UCI en ninguna institución pública, eso requiere ministra un plan diferencial para el Pacífico como decía Milton, un grupo de personalidades afro van a enviar al Presidente una carta pidiendo un plan especial diferencial para el pacífico dada sus condiciones de precariedad del sistema de salud de enfermedades de base como hipertensión, diabetes muy arraigadas en la comunidad que se cuente con una Gerencia especial para el Pacífico, que pueda articular estas medidas que el gobierno....., porque aquí estamos pidiendo enfoque diferencial no victimizarnos pero si unas medidas particulares para una región que es particular y que no puede ser tratada como el resto del país. Ministra inicialmente son esos temas sobre los cuales quería versar





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

mi introducción y también que nos cuente, qué está pasando con el tema de la consulta previa que ha generado algunos anuncios.....un plan de enfoque diferencial para el pacífico, una Gerencia especial para el Pacífico como lo decía Milton y medidas diferenciales en la época post cuarentena porque estas regiones tienen medidas especiales... de aplicar la virtualidad para la consulta previa que ha generado mucha discusión y no aceptación en las comunidades afro en el país porque hay que temor en lo que pueda pasar en la consulta previa para aplicarla virtualmente porque las comunidades no tienen cómo conectarse a un computador para poder garantizar este derecho fundamental. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias a usted compañero, ya que en estos momento hemos completado el quórum decisorio, pido a la señorita secretaria que haya una modificación en el orden del día se sirva leerla para aprobación.

**SECRETARIA:** Sí señor Presidente.

**ORDEN DEL DÍA**  
**Lunes veinte (20) de abril de 2020**  
**9:00 A.M.**

**I**

Llamado a lista y verificación del Quórum

**II**

Citación a funcionarios

**Citados:**

Ministra del Interior, Dra. Alicia Arango Olmos.

**Tema:** La actual situación de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras, frente a la Emergencia Sanitaria para la contención del COVID - 19 en nuestro país, y alternativas de solución.

**Lugar:** Se desarrolla virtualmente en la Plataforma Hangouts Meet.





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

**III**

Negocios sustanciados por la presidencia

**IV**

Lo que propongan los Honorables Congresistas

Ha sido leído el orden del día señor Presidente, puede usted ponerlo en consideración.

**PRESIDENTE:** En consideración de orden del día leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. Aprueban los miembros de la Comisión Legal Afro el orden del día leído?

**SECRETARIA:** Ha sido aprobado el orden del día leído, señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Entonces en ese sentido, continuamos con el siguiente inscrito, que es el Representante Carlos Bonilla.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Julio Bonilla Soto.**

Gracias Señor Presidente, un cordial saludo a la Ministra Alicia, al Viceministro Baena, a usted Presidente, a toda la Mesa Directiva y a los colegas.

Lo primero sería Ministra, ratificar que quienes estamos aquí representamos la provincia, representamos unas comunidades que están aisladas hace décadas, yo en lo particular saludo el ejercicio y las medidas que el gobierno ha tomado, pero debo reconocer la necesidad de que muchas de ellas de un alto ejercicio positivo pero debo manifestar que se requiere que estas lleguen de manera rápida, acelerada o sea sean operativas en las regiones, nosotros pertenecemos a unas provincias que han estado aisladas durante décadas y quiero saludar ministra elementos sencillos que usted menciona, la articulación con los municipios y departamentos es fundamental para la eficiencia de estos recursos de remesas y lo que llegue para que no se vaya a dar la duplicidad de acciones. Con respecto a las cifras que usted nos da de camas y ventiladores las he tomado de manera atenta y simplemente dejo una reflexión producto de la información que a nosotros nos llega, se requiere que de manera urgente lleguen a nuestras regiones estas camas y estos ventiladores porque la capacidad instalada entre nuestras regiones y las grandes ciudades y los departamentos más fuertes es definitivamente notoria, con respecto al giro de los recursos saludo la decisión del gobierno y creo que hay que afianzar que llegue a hospitales





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

a las IPS y a las ESE , porque si se queda en las EPS no tenemos con qué pagar a los profesionales la ruta de sostenibilidad del hospital y de la IPS, se cae ministra, se nos queda colgado, quedamos sin capacidad de prestar el servicio.

Con respecto a los temas de los asintomáticos y las pruebas, yo creo que en estas regiones vamos a requerir mucho apoyo porque nuestros, presupuestos municipales y departamentales son frágiles y las pruebas que permite identificar a la gente que es asintomática que permiten tener control sin duda nos puede afectar definitivamente; finalmente ministra delimitar el ingreso a nuestras regiones sobre todo a nuestro Consejos Comunitarios y a nuestros municipios que son altamente diversos en términos étnicos, ese tema de gente que sale de las cárceles sale con algún documento que permite identificar que no tiene riesgo, que tuvieron aislamiento o que no están afectados, esa es una pregunta que ha surgido en nuestras comunidades y yo se la quiero manifestar.

Tema Planes de Desarrollo, ministra usted es nuestra mejor interlocutora, qué va a definir el gobierno con respecto a eso, tiene fecha de 28 de abril y nuestros alcaldes nos han manifestado la de prorrogar, de ampliar la fecha porque no se pueden dos cosas al mismo tiempo enfrentar esta situación y estar terminando el Plan de Desarrollo; lo de la línea que tiene el ministerio para atender a los alcaldes y que se requiere que las respuestas sean más oportunas, se saluda el ejercicio, pero se requiere que sea más oportunas y retomo el tema de limitar el ingreso, mucha de la gente que sale de las cárceles en la buena medida que se ha tomado va a nuestras comunidades, va a nuestras regiones hay un certificado, hay un documento que permita tener la tranquilidad de que no están afectados, de que han hecho un aislamiento, de que no van a introducir el virus a las comunidades?, esto nos lo han pasado los Consejos Comunitarios y las Comunidades Indígenas, básicamente quería aportar eso. Presidente, muchas gracias.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Juan Luis Castro Córdoba.**

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo a todos los compañeros de comisión, un saludo muy especial a la ministra, yo quería aprovechar este momento para contarle a la ministra básicamente una preocupación muy grande que hemos tenido aquí en la comisión y que he tenido yo personalmente y ha sido con respecto al Sistema de Salud, a la infraestructura de salud que ha tenido históricamente el Pacífico Colombiano o las Comunidades negras del país o donde viven negros en el país con o sin Covid; el derecho a la salud no está ni cerca de ser garantizado en el Pacífico Colombiano y por qué es importante que en el Pacífico y en los extremos del país se haga un plan especial urgente a cargo del Ministerio del Interior pues básicamente primero Señora Ministra porque como lo han mencionado básicamente en Estado Unidos en Europa las Comunidades negras y no solamente por ser negras sino más bien las comunidades donde hay pobreza en extremo, tienen menos acceso a salud y por ende tiene unos índices de mortalidad más altos; esta fue una visita que yo denuncié el 11





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raízales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

de febrero del hospital de Quibdó San Francisco donde se estaba denunciando básicamente las condiciones tan deplorables del hospital, aquí también en Caracol incluso salió que la Secretaría de Salud del Chocó cerró tres áreas del Hospital porque había presencia de roedores y la Supersalud abrió una investigación por básicamente dificultades e inconsistencias en temas administrativos.

Les quería mostrar esta línea de tiempo del Pacífico colombiano, aquí tenemos una noticia del 31 de marzo donde la Alcaldía de Tumaco denunció o informó que tenía el primer caso de Covid de una señora de edad que venía del Ecuador y contaminó a un bebé de seis meses, posteriormente el 11 de abril se prenden las alarmas en el Chocó por el primer caso de coronavirus y vienen las dificultades por la falta de insumos médicos, la falta de infraestructura para enfrentar esta pandemia, el 11 de abril también se detecta un auxiliar de enfermería como ser la primera contagiada de coronavirus en Quibdó y se detecta la primera muerte por coronavirus el 16 de abril de este año, en Buenaventura también se registró su primer fallecimiento el 17 de octubre en un hombre de 61 años en la clínica Santa Sofía y en el Chocó desafortunadamente el 17 de abril salieron dos resoluciones para el hospital San Francisco de Asís y básicamente porque se encontraron varias personas infectadas o presuntamente infectadas con Covid, el 18 fue cerrado como lo informó Noticias Uno y adherido a esto pues no hay una sola Unidad de Cuidado Intensivo para lidiar con esta dificultad. Más allá de esto el día de ayer se denunció que el personal de salud del Chocó no tiene elementos para atender esta crisis y aquí vemos un pequeño cuadro de lo que es la pandemia global de lo que es en Colombia y lo que básicamente tiene el Pacífico y no me voy a extender mucho básicamente por la falta de tiempo, pero si ustedes ven como lo decía la Ministra en el Chocó solo por dar un ejemplo se necesitan 87 camas más y en este momento tenemos solo 24 en el sector privado o sea que hay que aumentar cuatro casi cinco veces la disponibilidad de camas.

Hay una cosa muy importante y es que es muy distinto quedarse en la casa en Bogotá en Medellín o en Cali y es muy distinto quedarse en la casa en el Pacífico, así es como se ve la mayoría del Pacífico colombiano, así es como vive la gente no tienen acceso ni a agua, ni acueducto ni alcantarillado, no hay servicios públicos no hay internet entonces es una situación muy compleja no hay cobertura de agua potable no hay servicios públicos la alimentación es muy difícil y la informalidad pulula es brutal o sea las tasas más altas de desempleo las tiene el Pacífico Colombiano, esto es lo que empieza a suceder pues obviamente cuando no se suplen las necesidades de la población, el 15 de abril ya ha habido intentos de cerrar la vía Buenaventura y más allá pues otra situación aledaña a esto es por ejemplo lo que sucede en el Chocó, que es el Departamento con mayor índice de pobreza monetaria según el DANE solo cuenta con seis hospitales de primer nivel para atender las personas.





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

**La presidencia concede el uso de la palabra a la señora Ministra del Interior - Dra. Alicia Arango Olmos.**

Yo quiero decirles una cosa, estoy oyendo esto con mucha seriedad y todo, pero también quiero recordarles que este tema es un tema absolutamente de salud, que nosotros con mucho gusto podemos hacer la coordinación, pero a ellos hay que reclamarles; esas fotos que usted puso ahora es verdad, nosotros no podemos negar la realidad del país en ciertos sitios, pero me preocupa que no les pueda dar la respuesta en temas de salud yo los invito a que llamen al Ministro de Salud, porque el Presidente me ha dado una instrucción para proteger con unos recursos adicionales todo lo que es el Andén Pacífico de Colombia en esos estamos, pero me da pena no poder contestar cosas que ustedes me están preguntando porque no es mi tema.

**PRESIDENTE:** Prosiga Senador, para que redondee su intervención.

**Continúa con el uso de la palabra el H.S. Juan Luis Castro Córdoba.**

Ya estoy terminando Señor Presidente discúlpeme por la interrupción en ese momento estaba en la última diapositiva y era esta; señora Ministra, este es un problema de Salud Pública como le estaba diciendo, le estaba dando era el contexto de lo que históricamente ha ocurrido en el pacífico colombiano y que yo no espero que se vaya a solucionar en un mes, ni en seis meses, venía a proponerles que a mí me parece que el ejército colombiano puede jugar un papel preponderante con lo que está ocurriendo con la Unidad de Ingeniería y Sanidad Militar que podría ayudar muchísimo a fortalecer las medidas de aislamiento físico, la Dirección de Sanidad Militar debería ponerse al frente de la adecuación hospitalaria de emergencia, garantizar que las comunidades tengan por lo menos agua alimentos y renta básica y jugar un papel en el momento de las pruebas de forma masiva y aleatoria.

Me parece que se puede inclusive tratar de habilitar como lo hemos propuesto y ya se aprobó por el gobierno, los hoteles y bienes incautados por la sociedad de activos especiales para pacientes de baja complejidad y para el talento humano y salud en el Pacífico colombiano, también le sugeriría Señora Ministra un grupo élite especial con la superintendencia de Salud para que vigile la debida ejecución de recursos en el Pacífico y para la Comisión Afro, les iba a proponer que citemos al Ministerio de Salud para abordar exclusivamente la situación de comunidades negras, población Afrocolombiana, Raizales y Palenqueros, hay un punto especial y es que las condiciones de los trabajadores del sector salud en el Pacífico es muy paupérrima entonces hay que garantizarles los implementos de bioseguridad, la contratación adecuada y los sueldos dignos para el personal de salud. Muchísimas gracias Señor Presidente, de verdad que muchas gracias por haberme dado este tiempo y bueno aquí estaremos atentos a ver que se saca de esta reunión.





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Nilton Córdoba Manyoma.**

Gracias Señor Presidente. Un saludo a todos los compañeros de la Comisión Afro descendiente, por supuesto a la Señora Ministra del Interior y a todos los demás funcionarios del Gobierno que a esta hora se encuentran conectados con nosotros.

Señora Ministra, yo desafortunadamente logré llegar un poco tarde por dificultades que tenemos en el territorio que ya las mencionaba Jhon Arley, pero de igual forma tengo algunas preocupaciones que quiero comentárselas a usted y por supuesto compartirlas con mis compañeros de la comisión, para ver cómo podemos nosotros armonizar las ideas y dar un tipo de salida a esto; el pacífico colombiano además del confinamiento de la cuarentena que nos permite de alguna manera un confinamiento, tenemos un confinamiento por situación de orden público en todo el Pacífico colombiano, pero yo creo que hoy es mucho más agudo es mucho más difícil en el pacífico chocoano; yo de verdad he hecho varios debates de control político en el Congreso de la República tanto en Comisión Primera como en la Plenaria de Cámara, el gobierno ha hecho varios consejos de seguridad en el Departamento del Chocó en algunos creo que ha sido presidido por el Señor Presidente de la República Iván Duque Márquez, pero desafortunadamente la situación de orden público en el Chocó antes que mejorar sigue empeorando, hoy en Quibdó a escasos cuatro meses de ..... orden público en la ciudad de Quibdó, esto es gravísimo Señora Ministra y es un tema que de alguna manera tiene relación con la Cartera del Interior.

Quiero además de todo reconocer que frente a la situación que nos aqueja al mundo hoy el Gobierno Nacional ha dictado unas medidas que han sido yo diría bien recibidas pero desafortunadamente lo decía Carlos Julio Bonilla, esas medidas están llegando un poco tarde por eso estamos viendo incluso en las grandes ciudades algunas manifestaciones desesperanza en la gente y yo le quisiera pedir a la Ministra, que buscaran cómo agilizar esas ayudas humanitarias si así lo pudiéramos llamar para que la gente no levante brotes de indisciplina, brotes de orden público o desorden público mejor porque eso sería un fenómeno adicional que empeoraría la situación de las comunidades negras del pacífico; pero ministra Jhon Arley los resaltaba y él se me adelantó pero es una preocupación que yo tengo, no entiendo cómo usted por ejemplo, dice que una de las dificultades que han tenido para llevar las ayudas, ha sido el tema de transporte, claro que sí ha sido un tema de transporte pero porque ustedes como gobierno se han concentrado en comprarles las ayudas a quienes tienen las mejores condiciones en este país o sea, yo creo que tienen que mover la economía regional y comprar esas raciones en las regiones, además de minimizar los costos de transporte va a ayudar a mover la economía que de por sí hoy está, yo diría bastante golpeada.

Entonces mi sugerencia Ministra, es a que no le compren solamente a los grandes empresarios de este país sino que le puedan comprar en el pacífico a los empresarios de





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Buenaventura, a los empresarios, de Quibdó, a los empresarios de Tumaco, a los empresarios que mueven la economía de esos sectores porque eso ayuda a mitigar los efectos de la pandemia y además ayuda a que el Gobierno Nacional sea mucho más eficiente. Ministra hay una queja de los Alcaldes del Chocó y ojalá y no sea de todos los Alcaldes del Pacífico y es que los Alcaldes del Pacífico o del Chocó perdón han sido juiciosos en tener depuradas las bases de datos, en suministrar la información que el Gobierno Nacional requiere para efecto de poder llegar pronto con las ayudas y resulta que a la hora de entregar las ayudas a los alcaldes se les está invisibilizando y este no es un tema de politiquería, sino que después se van ustedes y la gente en la región le dicen a los alcaldes que ustedes no están haciendo nada que no están ayudando en nada pero porque ustedes los están invisibilizando. Ministra los alcaldes se sienten invisibilizados que son buenos para recopilar la información pero no son importantes a la hora de hacer llegar las ayudas humanitarias a los beneficiarios de las mismas.

De alguna manera quiero también apoyar la inquietud del Representante Jhon Arley, el Departamento del Chocó y el pacífico digamos del litoral porque si hablamos del pacífico, Cali puede tener una infraestructura mucho más vigorosa, a lo mejor Pasto tiene una infraestructura mucho más fuerte tal vez Popayán, pero el litoral Pacífico en términos generales tiene una infraestructura hospitalaria muy precaria en todos los términos en infraestructura física llámese elementos para prestar los servicios Médicos ya lo registraba el Senador Juan Luis Córdoba y yo si quiero que de estas dificultades Ministra que no las queríamos, pero que se nos han presentado le saquemos provecho y es que aprovechemos la coyuntura para fortalecer la infraestructura médica en el Pacífico y más que en el Pacífico en el pueblo negro de Colombia, porque yo estoy también totalmente seguro que San Andrés que queda en el Atlántico tiene muchas dificultades en el tema de salud en este País. Entonces Ministra lo decía el Senador Juan Luis, nosotros tenemos hoy 27 camas UCI en el Departamento del Chocó usted dice que este es un tema del Ministerio de Salud, si es un tema del Ministerio de Salud pero ustedes pueden articular y usted puede servir de vocera de nosotros para decirle al Ministro de Salud, todas estas inquietudes que nosotros estamos poniendo en su conocimiento.

Por último Presidente y Ministra, si creo que en la medida que el gobierno está pensando que a partir del 27 de abril, levantar gradualmente algunas restricciones hay que hacerlo muy juiciosamente y hay que tener en cuenta y los decía también creo que era Jhon Arley sino me equivoco, en el pacífico el Covid apenas está llegando y no es justo que por salvar a unos grandes empresarios vamos a exponer a los negros de este país a una mortandad igual o mayor a la que está pasando hoy en Guayaquil por unos afanes de salvar a la economía pero más que salvar a la economía es salvar a los grandes empresarios de este país. Yo creo que se debe levantar paulatinamente la medida, pero de acuerdo a la región y de acuerdo a la preparación que han tenido las regiones para enfrentar esta pandemia que para nada yo diría es algo fácil de ignorar.





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Entonces Ministra le agradezco que me haya escuchado y por supuesto a los compañeros de la Comisión y le pido que en lo posible, nuestras sugerencias sean tenidas en cuenta y no sea que asistamos a una sesión más como suele suceder con los ministros de este país muchas gracias.

**La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz.**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a la doctora Alicia y a todos los que nos están escuchando. Realmente ministra si en el resto del país las cosas son dificultosas para el Archipiélago de San Andrés, es muchísimo más dificultoso todo sin embargo quiero las ayudas, pues fuimos de los primeros que conseguimos algunas ayudas del Gobierno Nacional; sin embargo a mi me gustaría escucharla que nos contara cuáles son los programas que usted ha empezado a mirar atendiendo toda esa situación con enfoque diferencial porque si usted bien menciona la comunidad Afro la comunidad, raizal es totalmente diferente y tiene dificultades en este momento, donde sobretodo en San Andrés llega por ejemplo por el mar, se nos dificulta por ejemplo el costo de la vida en la isla de San Andrés, pero también el sistema de salud nuestro es muy precario como decía el Senador, no es por este momento de pandemia siempre hemos tenido dificultades aún a pesar de que hay mandatos del Gobierno Nacional donde dice que se destinen los recursos a las IPS todavía se les adeuda al hospital de San Andrés y a la clínica privada que hay en San Andrés todavía se le adeuda como IPS, quién hace un control realmente que nosotros garanticemos a las comunidades étnicas la atención de salud igual que el resto, vi ahorita en el Pacífico donde hacen bloqueo, aquí hacen bloqueo también porque si bien las ayudas están llegando no ha sido suficiente para nuestra comunidad, aquí más del 70% de la población vive del día a día y si bien tenemos abastecimiento aquí la gente no tiene con qué comprar, por eso las ayudas humanitarias deben ser mucho más efectivas y si nosotros tenemos esas dificultades.....

**PRESIDENTE:** Doctora Elizabeth, no se le escucha, prenda el micrófono. Vamos a continuar con el doctor Faber Muñoz, mientras la doctora Elizabeth resuelve el problema.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Faber A. Muñoz Cerón.**

Gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial para todos los miembros de la Comisión Legal Afro y especialmente a la Ministra Alicia Arango.

Yo ya tengo experiencia de trabajar con ella desde la Comisión séptima y creo que le hace muy bien al Ministerio del Interior que una persona que tenga criterio, carácter y determinación y llama las cosas por su nombre, le hace bien a un país que se disfraza demasiado y creo que la ministra tiene la posibilidad hoy en estas crisis de tener un papel





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raízales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

supremamente importante para sacar adelante el bienestar de la gente y sobre todo el bienestar de la gente que más necesidad tiene, porque es donde más se presentan los problemas sociales del país que son los habitantes de la Costa Pacífica Colombiana y sobre todo la Población Afro de nuestro país. Ministra Cauca, tiene tres municipios López de Micay, Guapi y Timbiquí, que además de ser los municipios de la Costa Pacífica Caucana, Costa Pacífica no conectada por vía terrestre, son los municipios que más expresan la pobreza en el departamento y también han de competir por el país; estos municipios requieren una atención especial en temas de orden público porque hoy no se puede tapar el sol con el dedo hay unos problemas enormes de amenazas y chantajes a los transportadores y a la gente que intenta trabajar y tener una vida normal en la costa Pacífica.

Segundo, doctora hay una preocupación enorme por el tema de la consulta previa por aquello de que debería hacerse virtualmente, la comunidad siente que no hay garantías en la participación, digamos en comunidades que están históricamente acostumbradas a tomar decisiones en colectivo y de manera presencial, yo quisiera que usted revisara ese tema y que nos dijera para tener tranquilidad al respecto; otro tema fundamental es dar la garantía en transporte aéreo para todas aquellas personas que necesiten por problemas de salud asociados al Covid, tener atención en otros municipios, en otros departamentos, tiene que estar garantizado un puente aéreo que permita que la gente pueda salir de esos municipios hacia la costa, si bien no es un tema que le corresponde a usted doctora, la infraestructura hospitalaria y todo lo asociado a servicios de salud en la Costa Pacífica están supremamente atrasados respecto a los demás municipios del departamento, pero también obviamente de los municipios del país, debe hacer por tanto una atención especial a aquellas comunidades que todo les hace falta, que de todo sufren.

Quiero ministra que usted así como lo ha hecho en el pasado, interlocute directamente con esta comisión que es la que representa de manera directa los derechos y lucha por ellos, la Población Afro de nuestro país, como Vicepresidente de la Comisión yo quiero decirle que me siento a gusto otra vez hablando con usted así sea por este medio y creo que de verdad nos va a hacer falta o nos va a hacer bien que usted esté al frente de esta Cartera; la invitamos ministra a que esté muy relacionada con nosotros, a que entienda que la Población Afro del país hoy como nunca antes del estado y en el estado de usted como Ministra del Interior, Gracias Presidente.

**La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz.**

Gracias Señor Presidente. Discúlpeme ese es otro de los problemas que tenemos en San Andrés y es la conectividad también nos preocupa eso en la zona de desarrollo y a partir de estos momentos están cumpliendo nuestros chicos desde las Islas de San Andrés, hay mucha dificultad para que ellos tenga un desarrollo adecuado en todos los programas de educación por esa conectividad, sin embargo le decía Señora ministra que a mí me gustaría





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

escuchar cuáles son los programas que en estos momentos se están dando desde el Ministerio con enfoque diferencial, si atendemos que la situación de cada una de las etnias es bastante diferente, bastante compleja; si bien es cierto que aquí se están recibiendo las ayudas humanitarias y somos uno de los primeros departamentos, eso no es suficiente para la comunidad de San Andrés eso sigue avanzando, Dios permita que no vamos a tener serias dificultades porque aquí es difícil la carestía de la vida es diez veces más que en el resto del país y la gente que vive del día a día es una población del 70% y no tienen cómo adquirir esos productos de la primera necesidad, nuestros niños no se están alimentando bien eso es una situación que no es de ahora, es desde hace tiempo que hemos venido insistiendo con el Ministerio de Transporte a ver cómo solucionamos la problemática de la dolarización de los movimientos portuarios de la isla de San Andrés que es lo que más afecta la economía del departamento y si bien es cierto ministra que usted de pronto no tiene que ver mucho con esto o con la salud, ya hemos hablado con el Ministro de Salud; sinembargo nos gustaría ya que usted es la madrina de muchos departamentos sobre todo de las etnias, que nos ayudara, porque quién vigila que la ruta o el desarrollo de la salud en los departamentos se de, si bien es cierto que aquí se está construyendo en estos momentos una UCI, hoy en San Andrés si llegara un infectado no tendríamos dónde meterlo porque la UCI que existe en San Andrés no se puede aislar, no sabemos hacia dónde van los que están contaminados que necesitan ventilador, la UCI todavía no se ha terminado, en este momento tenemos problemas porque necesitamos transportar las personas que van a hacer la conexión de oxígeno, más algunos insumos para terminar la construcción, todavía estamos solicitando a la Fuerza Aérea, al Ministerio de Transporte al Director de la Aeronáutica para que nos ayude a que esos insumos lleguen y rápidamente se haga, sinembargo no veo la ruta de la salud bien dirigida.

Por eso, le estoy solicitando al Presidente de esta Comisión que cuando citemos al Ministro también esté el Superintendente, porque necesitamos que todas esas ayudas, que todo esos esfuerzos que hace el Gobierno Nacional se vea reflejado, que conozcamos realmente cómo es el desarrollo de la salud en cada una de las regiones y sobre todo para regiones tan distantes del país como nosotros que el único hospital es ese y tenemos que tener las cosas organizadas y adecuadamente bien, la ruta debe ser exacta para que no tengamos ningunos compliques. Entonces a mi si me gustaría ministra ver cuáles son esos programas con enfoque diferencial que en estos momentos se van a dar para atender las etnias en esta situación de pandemia.

Por último solamente quisiera decirle, que a mi me llega permanentemente la comunidad a decirme, mira a mi sector no ha llegado la ayuda humanitaria, por ejemplo ayer uno de los líderes de Providencia ministra me decía, sé que vino el Viceministro Daniel a San Andrés a dejarnos unas ayudas humanitarias del Ministerio del Interior, a nosotros aun en Providencia donde las cosas si nosotros tenemos dificultades en Providencia es muchísima más dificultades. Entonces yo quiero dejar con ese mensaje que nos dio el día anterior un líder de





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueros del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Providencia; él está pidiendo señora Ministra para que estas ayudas humanitarias que a bien ha destinado para el Archipiélago también lleguen a Providencia, que no se queden en San Andrés, que sea muchísimos más ágiles y efectivos, porque allá todo es mucho más dificultoso que en la isla de San Andrés.

Gracias señora Ministra por su atención y cuando vaya a referirse a la etnia recuerde que nosotros somos raizales, usted dice Afrocolombianos pero tiene que mencionar las otras etnias, también con eso se sienten felices ya me han llamado varias personas que están escuchando esta intervención me han dicho, dile a la ministra que por favor mencione también raizales, afros, palenqueros, todas las etnias para que se sientan ellos contentos y que estamos atendiendo las necesidades de ellos. Muchas gracias.

**La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca.**

Gracias Señor Presidente. Un saludo especial a la señora Ministra, al Vice Baena, a todos mis compañeros, a los demás oyentes.

La verdad es que los temas del pacífico, los temas de los Afros, de los Raizales y Palenqueros podemos decir que son los mismos, tenemos temas de requerimientos, los mismos requerimientos o peticiones de mis compañeros son reiterativos porque tenemos las mismas circunstancias del pacífico, tenemos deficiencia en el personal asistencial, deficiencia en dotaciones, deficiencia en red hospitalaria, dificultad en llegar a las zonas rurales, no pago de los sueldos del personal asistencial de acuerdo con lo que manifiestan los compañeros Nilton, Jhon Arley, que nosotros necesitamos en realidad señora Ministra un Plan Diferencial, no porque nos queramos victimizar, sino porque es la realidad no es lo mismo llevar un mercado a Riosucio que llevar un mercado a una ciudad de Barranquilla, Cartagena, Bogotá etc.

Señora Ministra, tenemos una dificultad muy especial en temas de orden público como lo decía el doctor Nilton, esta dificultad de orden público por el enfrentamiento de los grupos armados se suma al confinamiento de algunas comunidades y donde esas comunidades por ejemplo por orden público no pueden llegar las ayudas, nosotros le solicitamos al Ministro de Defensa un consejo de seguridad de manera urgente por los casos de dificultad en los municipios de Alto Baudó, en los municipios de Bahía Solano, municipio de Bojayá y el alto índice de homicidios en Quibdó; eso lo manifestaba Nilton, eso lo manifesté al señor Ministro en la Comisión Segunda, él dijo que se iba a hacer un consejo de seguridad, está organizando ese consejo de seguridad para el jueves, pero nosotros señora Ministra queremos que usted se una a ese consejo de seguridad y lo estamos solicitando que sea de manera urgente, si puede ser mañana cuando ustedes dispongan, porque nosotros ayer nada más tuvimos un caso de unas dificultades en la cárcel de Quibdó, hubo un muerto, como 13 o 16 heridos. Entonces esa solicitud de verdad que es de manera especial para





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

que nosotros podamos tener digamos una claridad para dónde vamos en el tema de seguridad, muchas personas nos dicen que esos consejos de seguridad para qué sino se cumplen con los requerimientos que ahí se hacen pero yo creo que es uno de los medios legales que tenemos nosotros para marcar una ruta en ustedes, las personas que saben de esas condiciones.

Seguidamente quiero expresarle señora Ministra, varios interrogantes y la verdad es que no queda más que felicitarlos, esta situación de la pandemia, la cuarentena nos cogió de sorpresa, aquí todo el mundo está aprendiendo o sea que si se presentan algunas dificultades son como se dice vulgarmente, “gajes del oficio” porque lo que se quiere es que se hagan las cosas, que podamos atenderlas como lo hizo efectiva y ágilmente el Gobierno Nacional, porque si no fuera por las medidas que tomaron hoy no estábamos hablando de los pocos muertos que tenemos referente a lo que se pudo haber presentado, nos sentimos satisfechos con la forma cómo el gobierno ha atendido esta pandemia; pero sí me gustaría señora Ministra unirme también a lo que decía Nilton, referente a una mejor o mayor participación a los alcaldes, igual a los congresistas, porque los congresistas señora Ministra son como el puente, son como el referente y por eso se llaman representantes de las comunidades, muchas comunidades nos piden información y a veces no las tenemos, entonces al menos en el tema de los congresistas que tengamos una línea o alguien donde nosotros podamos preguntar para poder darle tranquilidad a esas comunidades de espera y de qué se está haciendo con las ayudas.

Me gustaría saber señora Ministra, cuántos mercados han llegado al Chocó o cuántos municipios se han visto beneficiados hasta el momento, dónde se pueden dirigir las comunidades para ver si son beneficiados y también es mirar qué línea directa puede haber para que esas comunidades o alguna persona pueda tener una información más ágil y eficaz para tener tranquilidad; igualmente lo que decía el Senador Juan Luis, también nosotros hemos hecho muchos requerimientos al Ministerio de Salud respecto de las condiciones de los hospitales del departamento del Chocó, las ESES de primer nivel y segundo nivel, las precarias condiciones y la falta como dije anteriormente del pago de estas acreencias que eso dificulta; decirle a la señora Ministra, convocar el consejo de seguridad que está previsto para esta semana por el tema de orden público que se está dando en el departamento del Chocó y que por tal se ven afectadas las estrategias que está utilizando el gobierno para entrega de las ayudas. Muchas gracias.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Israel A. Zuñiga Iriarte.**

Muy buenos días para todos, en especial a la señora Ministra es un placer poder intercambiar ya sea por este medio. Con referencia al tratamiento dado en estos momentos a la situación que vive el país, nosotros estamos llenos de asombro, nuestra capacidad de asombro sigue allí no sabemos, no nos explicamos por qué pretendemos obtener resultados





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

diferentes haciendo exactamente lo mismo, no se puede tratar igual a lo que ha sido históricamente desigual, el andén Pacífico padece de una tragedia humanitaria histórica que se ve acentuada hoy por la tragedia del Covid, la situación de infraestructura en salud, pero más que la infraestructura en salud la situación misma de precariedad de la existencia de las comunidades asentadas en el andén Pacífico amerita un tratamiento especial, ello se fundamenta en la construcción histórica del tejido social, no es el mismo andén Pacífico, no es el mismo del resto de las regiones del país, de allí que las condiciones de vida de la población en estos territorios creemos y consideramos han debido ser tenidas en cuenta a la hora de diseñar un plan completo de cómo confrontar el Covid 19, no sabemos y quedamos asombrados de dónde sale la cifra de los 206787 mercados para una población potencial de más de cinco millones donde por cifras del DANE sabemos que más de dos millones están por debajo de la franja de la pobreza, en la miseria misma; es ponernos a disputar entre los miserables de Buenaventura y Tumaco y los miserable del Chocó, es ponernos a decirnos que en el Cauca en las regiones rurales no hay condiciones ni siquiera de sobrevivencia y si esto lo trasladamos a las condiciones mismas de cómo vamos a confrontar el covid 19, el caso del Chocó es emblemático, por ejemplo en estos momentos hay un brote de malaria en el Medio Atrato y los famosos cinco hospitales de primer nivel son puestos de salud que escasamente prestan los primeros auxilios, a más del brote de malaria lo que está ocurriendo en la Comunidad Embera Dobida en Peñas Blancas, hay la sospecha que es un brote de covid 19, por contacto y aproximación a la frontera con Panamá y hoy permanecemos impávidos frente a esa situación.

Nuestro llamado es que se tiene que hacer un tratamiento diferencial, que tiene que haber un plan específico para el Andén Pacífico, no se puede condenar o seguir condenando a estas comunidades a la muerte anunciada; hemos radicado en el Senado y lo ratificamos en esta Comisión la necesidad de que se cree una subcuenta en el FOME que permita atender las necesidades de infraestructura, las necesidades en todos los órdenes para el Andén Pacífico, las comunidades étnicas que habitan ese andén han sido históricamente condenadas a sufrir y a padecer cuanto elemento de deconstrucción de sus vidas, señora Ministra, lleno de angustia estamos solicitando mire hacia el Andén Pacífico pero mire de manera diferencial y cuando hablo de manera diferencial me refiero a una discriminación positiva, una discriminación que permita por lo menos generar condiciones de equidad para con el resto del país. Los miembros de esta Bancada, tenemos que ser conscientes de que no podemos seguir avalando políticas que no corresponden a la realidad socioeconómica de los territorios del Andén Pacífico.

Hacemos un llamado fraternal a que la convicción humana nos permita más allá de las discusiones ideológicas sin políticas, estamos haciendo un llamado a que esto sea más que una discusión ideológica y política; aquí lo que está en juego son las vidas de las comunidades, las condiciones en que estas sobreviven, eso que está ocurriendo en el Medio Atrato, eso que está ocurriendo en el hospital de Vigía en el Fuerte, eso que está ocurriendo





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

en más de seis municipios del Medio y Bajo atrato que hoy no tienen condiciones para confrontar el covid y que estamos en una frontera porosa donde hay un descontrol total como es la frontera con Panamá a través de Riosucio, ese tránsito constante y obligado de las comunidades del intercambio para la sobrevivencia porque tenemos el más alto índice de informalidad laboral y el más bajo índice de ingresos monetarios, no puede ser tratado de manera igualitaria nuestra consideración es que debemos, como se ha planteado, generar una subcuenta al interior del FOME que permita afrontar los recursos necesarios para que estas comunidades, para que estos pueblos, para que estos departamentos, para que esta subregión pueda hacer frente a esta calamidad que ya viene anunciada. Tenemos características diferenciales, la propensión, la hipertensión en nuestro pueblos medido a los hábitos alimenticios que no son una casualidad o una costumbre o una cuestión meramente cultural, sino que es una imposición social al no poder preservar los alimentos sino con la sal marina anuncia que el covid va a ser mucho más grave en nuestros pueblos así como lo está siendo hoy en los pueblos afros de Norte América; acá será mucho más grave la atención de los mismos, nuestro llamado y en especial a la ministra, es que se adopten políticas diferenciales para tratar pueblos que no son socioculturalmente iguales al resto del país. Gracias señora ministra, gracias compañeros, es lo que queríamos plantear.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias Senador. Quería saber si el doctor Nilton o el doctor Jhon Arley, desean completar su intervención, en caso que no, vamos a conceder el uso de la palabra a la Señora Ministra.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Faber A. Muñoz Ceron.**

Solamente que en mi participación no fui claro en algo que yo también creo debería ser analizado con profundidad y es precisamente la necesidad de que entienda el gobierno que es necesario continuar con el aislamiento social, que entre más cuidemos a nuestra población sobre todo a la población más frágil y más necesitada, la que sufre más de los problemas sociales menos va a sufrir el país hacia el futuro, menos luto tendrán que pasar las familias colombianas, es necesario anteponer la salud y la vida de los habitantes de nuestro país sobre todo los más vulnerables a las necesidades de la economía o de los grandes actores de la economía. Estamos es para garantizar los derechos, la salud y el bienestar de los ciudadanos de los comunes y corrientes como son la mayoría casi absoluta de los habitantes negros de este país. Muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** A usted doctor Faber Vicepresidente de esta Comisión. Señora Ministra como usted ha podido ver, ha escuchado las intervenciones de todos los miembros de esta Comisión los cuales no han hecho sino un llamado de clamor al Gobierno Nacional frente a la situación que actualmente se vive y lo que seguramente se va a vivir una vez se agudice la situación por la pandemia del COVID 19. Es importante que el Ministerio del Interior como protector de las comunidades afro, negras, palenqueras y raizales del país, tome atenta nota





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

de estas peticiones o de estas denuncias que se han hecho aquí y se preste a darle una solución pronta.

Es importante que haya una articulación y que sea el Ministerio del Interior quien lidere ese equipo para que las soluciones lleguen de manera pronta y no suceda como con otros Ministerios que de alguna manera (me perdona la expresión) se pasan la pelota, dejan las responsabilidades en otros y al final no se ven los resultados, y lo digo por conocimiento de causa, hace poco hemos venido, hace más de un mes con la Representante Elizabeth de alguna manera poniendo en conocimiento del Gobierno Nacional, al Ministerio de Industria y Comercio la delicada situación de lo económico que trasciende lo social de las islas y después de un mes de estar tocando puertas con el Ministerio, con Transporte, con todas las entidades que podrían atender una solución y que se comprometían en ese momento, este fin de semana fuimos convocados a una nueva reunión para decirnos, hagamos de cuenta que es la primera reunión, es decir, se perdió más de un mes de trabajo porque no se tomaron acciones concretas frente a eso, porque el argumento es que las otras entidades que están a cargo de este tema no les transmitieron, no resolvieron en su momento la situación. Por eso es importante señora ministra, que usted tome atenta nota de esto porque la situación como la han dicho quienes han intervenido hoy apenas comienza y si es cierto que el Gobierno Nacional tiene una atención a toda la población, hay que atender de manera especial el clamor de esta Comisión a los menos favorecidos, a los que han sido rezagados durante toda la historia y a la población negra.

Entonces le solicito con todo respeto señora Ministra y con la esperanza de que usted al frente de esta Cartera va a tomar las riendas, va a sacar la bandera a la comunidad afro y va a defenderla porque realmente en este momento que van a haber unos recursos como lo manifestaba el señor Senador y se los solicité hace rato al Gobierno Nacional, en el decreto 444 se establecen unos recursos en esa bolsa común, seguramente departamentos con mayor músculo financiero y político seguramente van a absorber estos recursos y vamos a seguir en el relevo social que hemos tenido históricamente, es importante que se atienda a las comunidades menos favorecidas frente a lo que viene frente a la situación alimentaria que ya se está viviendo y eso lo denuncié hace poco en la sesión plenaria, porque es que sitios como San Andrés donde tenemos una sola ruta para ingreso de productos tenemos hoy un sobre costo que históricamente ha existido pero que esta vez ha sido descontrolado en el tema de los alimentos y no hay suficientes ingresos, porque la población de las islas depende exclusivamente del turismo, ya hace más de un mes está detenida la industria del turismo en las Islas el lancharo, el carpero, la que peina en la playa, el que alquila la moto, el que tiene restaurante, el que trabaja en el hotel, y en este momento podemos hablar de más de 20000 familias sin ingresos como lo decía la doctora Elizabeth y le agradecemos mucho señora Ministra porque trajeron hace poco dos mil mercados, casi dos mil mercados se han completado por parte del ministerio; pero créame que no es ni infinitamente suficiente para la problemática y así se que están viviendo las otras regiones del país, toda la petición





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

que este servidor ha hecho es que se cree una Subcuenta en el decreto 444, para el archipiélago pero realmente a usted le pido señora Ministra que se extienda esa subcuenta a atender con prioridad a los departamentos donde están las comunidades menos favorecidas que son la comunidades afro descendiente, palenqueras y raizales del país.

Entonces es como el clamor que hacemos todos, de que se atienda de manera especial esta situación a nosotros a estos departamentos y no permita que, reitero, los departamentos con mayor poder económico y político sobre todo de alguna manera capitalicen estos recursos que deben ser para los menos favorecidos. Muchas gracias señora Ministra.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H. R. Jhon Arley Murillo Benitez.**

Ministra tres temas concretos. Sabemos que usted no es la encargada de los temas de salud y cuando le planteamos a usted temas es porque el ministerio es un ministerio articulador, por eso queremos ministra insistir en que a través suyo se pueda llevar al Presidente, esa de contar con un plan diferencial para la región Pacífico para poder asentar y bajar al territorio todas estas medidas que el gobierno ha anunciado; dos, una gerencia o una sub-gerencia para coordinar los temas del Pacífico con el Gobierno Nacional en razón a las particularidades de esta región que requieren una diferencial ministra; tercero, en lo económico una petición importante, aquí el gobierno ha hecho traslados y reajustes presupuestales para poder atender esta pandemia y también queremos pedir eso para el pueblo afro; hoy en el Plan Nacional de Desarrollo hay un rubro de 500000 millones de pesos que está asignado al Ministerio del Interior para la atención de la población afro, pedirle ministra que ese rubro pueda direccionarse una parte para atender las necesidades puntuales a nivel alimentario y de ayuda para la comunidad afro, como también petición importante. Muchas gracias señor Presidente, cerrando mi intervención.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Carlos Julio Bonilla Soto**

Gracias Presidente. De manera breve porque tratar en los tres minutos de redondear fue muy duro. Ministra varios de los temas no son de su competencia, pero abusamos no solo de su función como Ministra del Interior sino también de su liderazgo al interior del gobierno, por eso recurro a reiterarle eso, somos las regiones más pobres, más vulnerables, hablar allí de que lleguen las camas, los ventiladores tienen que ser un tema prioritario, de carácter urgente por encima de las decisiones equitativas que se puedan tomar para otras regiones del país, para otras zonas del país, para esta región es prioritario es fundamental, en muchas de estas localidades no hay camas, no hay luz y no hay ventiladores.

Lo segundo, con respecto a los giros que tu mencionaste igualmente, si en algunas regiones del país la brecha es más grande, más vulnerable, los recursos son más ineficientes en situaciones de personal, en ampliación, en dotación del hospital o de atención, es más





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

vulnerable aquí en esta región de Colombia, y lo tercero con respecto a lo asintomático, tú lo dijiste de buena manera, la movilidad en nuestro pueblo por las condiciones físicas, geográficas es amplia, no tener la cantidad de pruebas para hacer un control un seguimiento más permanente, sin duda es mucho más negativo que lo tenga una de las ciudades capitales o regiones o ciudades intermedias.

Solo quería puntualizar esos puntos entendiendo que la ministra tiene su función, gracias presidente.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Milton H. Angulo Viveros.**

Ministra usted que es una persona que dice las cosas como es, agradecer y si sería bueno que los mercados puedan llegar muy rápido, mirar la posibilidad de la compra local con todos los parámetros de control, con Procuraduría, Contraloría para que todo se haga de la mejor forma si a bien usted considera que esa medida es importante.

Termino y reitero gratitud a usted por ese compromiso y ese amor con la región pacífica y los afros del país. Gracias Presidente.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Nilton Córdoba Manyoma.**

Ministra es simplemente anotar lo siguiente, hoy en el litoral Pacífico hay un problema de desabastecimiento no para el tema de las ayudas humanitarias sino para los comerciantes en el pacífico, resulta que las embarcaciones que viajan al pacífico van con la esperanza de regresar cargadas y como hoy hay confinamiento no sucede, entonces el pleito sería mucho más costoso; es ver cómo el Gobierno Nacional nos subsidia un poco el transporte de estas embarcaciones que van a surtir los negocios del litoral pacífico de tal manera que nuestra gente no vaya a sufrir desabastecimiento.

Señora ministra le quedo altamente agradecido que tenga en cuenta esa inquietud y espero que en la menor oportunidad me pueda dar respuesta sobre el particular.

**La presidencia concede el uso de la palabra a la señora Ministra del Interior - Dra. Alicia Arango Olmos.**

Sobre todo quiero darles las gracias por sus comentarios, por sus inquietudes y decirles que desde el Ministerio del Interior por supuesto que estamos listos para atender todas las quejas que ustedes tengan, las inquietudes que ustedes tengan y si, servir de intermediario con otros ministerios. Cuando yo me refiero a que ustedes citen a otros ministerios es que me parece tan importante que de frente se le diga también a ellos las necesidades de las regiones y yo con mucho gusto y es parte de mi labor y en eso le digo al doctor Milton





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Angulo, efectivamente nosotros no estábamos preparados para esta pandemia de hecho el mundo entero no estaba preparado, sin embargo tenemos que resaltar que las medidas que ha tomado el Gobierno de Colombia, son medidas que han permitido aplanar la curva de tal manera que cuando lleguen los equipos podamos tener los equipos suficientes para poder usarlos; en este momento si hay un rebrote, nosotros no tenemos la manera cómo atender a las personas eso es cierto, no tenemos la manera hoy cómo atenderlos, por eso el afán de esa curva para dar tiempo a que lleguen los equipos a su hospital móvil doctor Milton, allá lo tendrá.

Quiero decirles que me parece buena idea lo del Gerente para el Pacífico, voy a ponerlo aquí como primera tarea; he tenido conocimiento de que siempre ha habido consejeros para el Pacífico voy a averiguar este caso; al doctor Jhon Arley Murillo, estoy de acuerdo con el tema de que la falta de recursos hace que las personas salgan a la calle para buscar comida porque no tienen otra opción, eso es cierto, es cierto y es doloroso. Nosotros estamos haciendo un gran esfuerzo desde el ministerio así como lo está haciendo Familias en Acción, Jóvenes en Acción el retorno del IVA, la devolución del IVA los 160000 pesos para los tres millones que no están protegidos, en fin estamos haciendo lo más que podemos para que sea toda la población necesitada la que quede cobijada bajo estas ayudas, en mi caso solo son los afro, los indígenas y los LGBTI en el caso del Ministerio del Interior. Ya más encima de la gestión de riesgo no puedo estar porque creo que, o sea estoy todo el día en una cantaleta terrible, porque yo sé qué es lo que pasa y lo entiendo pero yo se también el desespero de las regiones.

Quiero decirles una cosa, la próxima plata o recursos que nos entreguen, lo vamos a hacer localmente, no lo hicimos localmente esta vez por nada distinto a de pronto a mi inexperiencia en el tema y que la gestión de riesgos me dijo lo hacemos acá y lo está haciendo acá para abuelos mayores, para todos esos, pero si me parece clave y ya lo habíamos hablado que podamos hacer nosotros o los giros o los giros a alcaldías y gobernaciones para que ellos puedan comprar los mercados de las personas que están en riesgo de nuestra población objetivo, eso es una idea muy buena. En el tema de los estudiantes sin conectividad, es verdad seguiremos insistiendo en MINTIC que el tema de la conectividad no sirve en el pacífico, sirve a raticos, se va viene, va vuelve, lo mismo con San Andrés no tenemos nunca la seguridad que lo virtual va a salir bien, por eso hablando de la consulta previa virtual, ustedes saben que así como ha habido mucha oposición ha habido mucho apoyo al tema, de hecho porque la MPC de los indígenas nos pidió que lo hiciéramos se dio la posibilidad de hacerlo, pero yo quiero que a ustedes les quede claro que si eso causa mucha molestia, si definitivamente no están confiados con el mecanismo, yo voy a revocar la resolución, yo no tengo ningún problema en corregir y hoy se revoca la resolución para evitar problemas, nosotros hablamos con la Procuraduría con todos; sin embargo la Procuraduría dijo que siguiéramos adelante vamos a seguir con ellos viendo temas a ver





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

cómo logramos llegar de diferentes maneras a las comunidades en esta pandemia, pero la resolución va a ser revocada hoy.

Es cierto doctor Bonilla, que somos las regiones más pobres y camas y ventiladores se necesitan urgente, es cierto; aquí tengo a Andrea que es la secretaria privada del Ministerio del Interior a quien ya le dije que tenemos que ponernos a trabajar todo el tema del pacífico con todas las necesidades que ustedes han manifestado hoy, para ver cómo podemos adelantar y ayudarlos mucho más en los tiempos de entrega y en los tiempos de las ayudas, entonces haré todo lo posible para que esos respiradores, ventiladores y las protecciones lleguen primero a esas regiones que están muy desamparadas, el giro de los recursos a los hospitales, IPS y EPS estamos de acuerdo, si se queda en la EPS es difícil que llegue, entonces estamos haciendo muchos giros a las IPS y estamos haciendo un control con la Superintendencia de Salud pero de tú a tú para que se paguen las deudas que tienen con el personal, con el recurso humano y para que se paguen también las deudas a los proveedores, son las dos cosas que se deben pagar primero, recurso humano y proveedores.

El tema de tener muchas pruebas, también le voy a decir a Andrea que me ayude con el tema de pronto de destinar más pruebas al Andén Pacífico de tal manera que puedan tener, como dijo usted el tema de la comparación con lo asintomático porque la pruebas son las que al final dicen cuál es el camino que hay que tomar en los departamentos, si ya se está bajando, si está aumentando, en fin, son esas pruebas y deben ser de verdad muchas, yo sé que ya el gobierno está comprando muchas muchísimas, sé que han llegado, no sé cuántas exactamente han llegado pero sé que ya han comprado muchas más y que el gobierno tiene la conciencia que las pruebas son definitivas para saber cómo va la pandemia en las regiones; creo también que tienen razón cuando dicen que los detenidos cuando salgan de las cárceles deben tener un certificado de salud, completamente de acuerdo, yo me imagino que ya lo están haciendo, pero de todas maneras lo voy a recordar hoy mismo porque me parece que es clave que así sea.

Al doctor Juan Luis Castro, bueno, que le puedo decir de la deuda de salud con el Pacífico, que le puedo decir fuera de que es inmensa, fuera de que no hemos hecho lo que hemos tenido que hacer, no este gobierno sino históricamente con el Pacífico y sí creo que con esa Gerencia del Pacífico tenemos de pronto la posibilidad si ojalá la pudiéramos tener de pronto la posibilidad de tener esa gerencia, tenemos que hacer mucho más visible el Pacífico y tenemos que tener una persona permanente que esté recordando, porque no es que las personas se nos olvide, lo que pasa es que a veces uno deja de fijar por repartir equitativamente deja de fijar prioridades y la verdad el andén pacífico si es una prioridad. La situación hospitalaria del Chocó cerraron el hospital hasta donde tengo entendido, la informalidad estoy de acuerdo campea por todos lados, por eso nosotros tenemos que tener la posibilidad de mientras dure el aislamiento poder llevarles ayuda no solo del Ministerio del





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Interior sino de las demás entidades a las comunidades más vulnerables del país sin la menor duda. Me preguntó el senador Juan Luis perdóneme por el tema del rol del ejército, yo también creo que ese rol es muy importante, es clave, aquí le tengo una carta que envía el Ministro de Defensa al Alcalde de Buenaventura, contestándole una petición que él le hizo con base en un consejo de seguridad que habían hecho allá y lo que aquí dice que los compromisos asignados a la fuerza pública es que la fuerza naval del Pacífico con la fuerza de tarea titán continuarán la ofensiva contra el ELN el Clan de Golfo en los departamentos del Valle del Cauca, Chocó y Cauca, indicó que el batallón infantería de marina número 24 se encuentra sobre el casco urbano de Buenaventura efectuando monitoreo constante sobre el sector de puerto aguadulce y las vías internas y alternas, igualmente efectúa rondas permanentes a la infraestructura hidro pacífico , estamos también de acuerdo con los acuerdos que hubo en el paro de 2017, hay un plan documento sobre las comunas de Buenaventura que también va a tener el apoyo del binomio antinarcóticos con seguridad y para garantizar la mayor seguridad en Buenaventura., así mismo Gases de occidente se ha ofrecido para garantizar el adecuado servicio a la comunidad, se ordenó adelantar operaciones de registro y control militar marítimo y fluvial las cuales vienen realizándose sobre los diferentes afluentes que convergen en la bahía de Buenaventura, en los esteros de San Antonio, Amazonas, y guerrero adicionalmente se efectúa presencia permanente sobre los esteros periféricos de la bahía en mención que convergen desde las bocanas del río raposo y que tienen interconexión hacia Buenaventura, los guardacostas del Pacífico desde el 18 de marzo de este año están en ejecución del plan centinela, no se tiene conocimiento formal de hurtos en el mar o esteros que pudieran afectar las líneas de comunicación marítimas del litoral pacífico.

La policía nacional enviará el cuerpo élite antiextorsión conformado por 23 uniformados para intervenir las diferentes modalidades de extorsión, a este esfuerzo se sumará el del Gaula Militar; quisiera que ustedes averiguaran, yo voy averiguar pero necesito también de parte de ustedes tener la seguridad que ese cuerpo élite ya se conformó y que ya llegó, y va a destinar un oficial en el grado de teniente coronel como comandante del distrito de Buenaventura y va a realizar un cambio de los policías que están allá, van a llegar nuevos policías; fueron asignados 4 vehículos al distrito especial de Buenaventura, el ejército nacional continuará con la protección del eje vial Buenaventura – Cali; digamos que esos son los puntos más importantes. El Ministerio del Interior se compromete a financiar el proyecto de renovación de 200 cámaras de vigilancia una vez la alcaldía del municipio lo presente ante Fonsecon, tenemos un problema con la alcaldía de Buenaventura que nos tienen que ayudar, tiene problemas de liquidación judicial, nosotros si no resolvemos los problemas de liquidación judicial y nosotros estamos dispuestos a ayudarlos no tenemos manera de poder ayudar a Buenaventura a través de Fonsecon, porque esta es una norma que rige para Fonsecon; entonces por favor díganle a sus alcaldes que revisen si quieren tener ayudas de Fonsecon, programas de Fonsecon, tienen que estar absolutamente libres de cualquier investigación, muchos están en liquidación judicial, uno de esos es





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Buenaventura y decirles que el Ministerio de Defensa, sigue muy comprometido con el tema de Buenaventura sin embargo ustedes tienen muchas veces más información que nosotros en el Ministerio del Interior sobre quejas, sobre denuncias, les agradecemos que cualquier queja o denuncia que reciban por favor nos la hagan llegar, para nosotros así hacerla llegar al Ministerio de Defensa inmediatamente.

La disponibilidad de camas, falta de elementos para atención imagínese senador que le puedo decir, yo de esto fuera de que me duele el corazón, al doctor Nilton Córdoba, ayer se entregaron me acaba de decir aquí el vice Daniel Palacios que acaba de llegar, ayer se entregaron en Buenaventura 3000 mercados al Alcalde, quedan 17000 que llegarán en estos días. El tema de habilitar los hoteles ya lo estamos trabajando y el tema de un grupo especial en salud lo hablaré con el Superintendente de Salud, me parece que en estos momentos cuando el tema del país es ese, pues ese es un tema, otra tarea, grupo élite de salud; es cierto que el pacífico vive un confinamiento no solo por la pandemia sino por los problemas de orden público, la semana pasada se tuvo un ciprat de alertas tempranas que tiene que ver con el tema de Murindó y todos los desplazados, desplazamientos Nueva Bojayá y todos esos desplazamientos que se han hecho en esa zona y hemos tomado algunas medidas para poder cubrir esos espacios de la manera más urgente posible, pero es cierto lo que usted dice sobre el confinamiento y es cierto lo del desplazamiento ya estamos trabajando con la Defensoría, con la Procuraduría y con la Fiscalía de tal manera que podamos darle un sitio seguro a todas estas personas que esas bandas criminales y el ELN y las disidencias de las FARC están desplazando.

Este jueves vamos a tener una PAO con el Señor Presidente de la República, el PAO es el Plan de Acción Oportuna en donde Chocó es el punto número uno, porque si nos preocupa mucho que a pesar de los esfuerzos sigan sucediendo cosas en contra de las personas, en contra de nuestros líderes sociales, creo que el tema ya se los dije de comprar en el pacífico, que el tema de la economía de esos sectores eso no hay duda, tienen toda la razón yo con estos próximos cien mil millones que vamos a recibir yo lo que voy a hacer es exactamente eso, vamos a trabajar con alcaldes y gobernadores y hacer los giros a ellos o los giros funcionalmente de tal manera que la economía del sector se avive. Me preocupó un tema de por salvar a grandes empresarios para que se mueran los pobres, yo quiero decir que ese tema no es del Ministerio del Interior, para mí la población objeto del Ministerio de Interior siempre será prioritaria, nosotros íbamos divinamente recogiendo todas las sentencias, todos los acuerdos para ponernos al día con todo, haciendo todas las reuniones de socialización tanto con indígenas como con afros, contándoles de los programas que nosotros tenemos también a los comunales, temas de capacitación y todo eso y perdónenme la pandemia nos paró; nosotros tenemos 25 mil millones para afros y 19 mil para funcionamiento en temas de afros o sea que nosotros tenemos 44 mil millones del Ministerio del Interior dedicado a los afros o sea a la comunidad NARP y 500 mil millones





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

que mencionó algún congresista, esos 500 mil millones son de todo el país no son del Ministerio del Interior.

**La presidencia concede el uso de la palabra para una interpelación al H.R. Jhon Arley Murillo Benitez.**

Que pena Ministra fui yo quien mencionó el recurso. Ministra una aclaración, en el Plan de Desarrollo quedaron aprobados 500 mil millones de pesos para este cuatrienio solamente para ejecución, el Ministerio del Interior de esos deberían haber distribuido cada año 125 mil; en la pasada discusión del presupuesto lo que nos informó Hacienda, era que solo se presupuestaban 25 mil porque solo habían presupuestados para eso y que los 100 mil restantes iban a quedar para el año siguiente. Ministra, los 500 mil millones están en el Plan de Desarrollo solamente para ejecución en el Ministerio del Interior y en todos los ministerios de todo el país se debería haber llegado ahí, con toda la inversión a 19 millones de pesos.

**Continúa con el uso de la palabra la señora Ministra del Interior - Dra. Alicia Arango Olmos.**

Diecinueve millones de pesos exacto, entonces esos 500 mil millones son efectivamente del Ministerio del Interior pero para el cuatrienio, cuando yo llegué encontré el presupuesto pero también les puedo decir que cuando he necesitado recursos para otras cosas, para otros programas Hacienda ha girado los recursos, así que no nos preocupemos por esa parte, porque yo creo que Hacienda nos va a girar esos recursos que hacen falta, muchos están congelados, entonces vamos a descongelarlos y yo seguiré luchando por la población objeto de este Ministerio mientras que esté aquí será la primera con enfoque diferencial que nosotros tenemos para los programas no solamente de los NARP, sino también de los indígenas. El Presidente había dicho doctor Faber, que se garantizara el transporte para las personas enfermas, que había un puente aéreo para eso, cualquier cosa que eso no se cumpla por favor me avisan para estar pendientes del tema y solucionarlo lo más pronto posible; también estoy de acuerdo con el tema del movimiento portuario tanto en San Andrés como en el Chocó, como en el andén pacífico digamos, porque esos pueblos viven de estos barcos de cabotaje que son los que llevan las mercancías a los municipios, tengo que averiguar eso en qué está también, no le puedo dar la información ahora pero yo averiguo porque es importante que se abran, porque si no nos vamos a quedar sin abastecimiento y eso sí sería también muy grave.

Va a ver más participación de alcaldes y congresistas es cierto que tiene que haber más participación, nosotros ya lo estamos llamando es una orden que además recibimos del señor Presidente de la República; para ustedes en territorio para los NARP, 40759 familias van a recibir el mercado, ya hay 23 mil que tiene la Unidad de Riesgo allá en Quibdó y hay entregados 4500, no olviden que estos mercados deben durar entre diez y quince días y son





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

para cuatro personas mínimo; para el Chocó quiero decirle que los cupos son para los indígenas 23392 para el Chocó; yo creo que tiene razón en esa frase famosa que dice que uno no puede pensar tener resultados distintos haciendo lo mismo, es cierto, el país se ha visto obligado a cambiar por la pandemia, entonces nosotros estamos cambiando por la pandemia pero también viendo qué es lo que tenemos que aprender de esto para que en el futuro nosotros podamos seguir trabajando con unos elementos y unas herramientas mucho más adecuadas y mucho más aplicables y más fácilmente aplicables a los territorios eso es verdad.

También voy a hablar con Hacienda sobre el tema de la subcuenta del FOME, a mí en lo personal no me parece mala idea, pero yo no tomo esa decisión, pero vamos a ver cómo abrimos una subcuenta para los NARP y voy a ver si hago otra para los indígenas. Me preocupa mucho el sobre costo descontrolado de San Andrés y es verdad que no hay ingresos para el turismo eso tiene que ver mucho también con el tema de los puertos, yo también hablaré con el Ministerio de Comercio que me dicen que no se han tomado acciones y con el Ministerio de Transporte para ver qué podemos hacer al respecto para que primero no haya especulación de precios y segundo haya suficiente abastecimiento; entonces el Plan Diferencial de la Región Pacífica y de los NARP, ahora se los va a contar el Viceministro Baena, queremos una gerencia para el Pacífico y revisar todo el tema de traslados y ajustes a los programas afros teniendo en cuenta la situación de pandemia que en este momento tenemos y que desafortunadamente precisamente por temas de conectividad y por temas del aislamiento no hemos podido seguir con nuestros programas que íbamos hasta febrero pero llegó esta desafortunada pandemia, pero quiero decirles que estamos pendientes y que esa es la población de este Ministerio; por lo tanto nosotros respondemos por los proyectos que lleguen a esas poblaciones independientemente de que sean del Ministerio del Interior pero también coordinados con los demás ministerios sin profundizar en los temas, porque de eso les comenté, no sabemos.

Ya ese es el resumen de lo que ustedes me dijeron, yo quedo con unas tareas claras y quiero decirles también que estamos aquí en el Ministerio del Interior siempre a sus órdenes para lo que necesiten, cualquier cosa, cualquier inquietud individual o del grupo o de la Comisión Afro, estamos aquí dispuestos a atenderlos de la mejor manera, por favor cualquier queja, denuncia o algo díganmela porque si no me la dicen muchas veces uno no se entera, me da hasta pena decir que uno no se entera, pero es cierto y entonces pasan cosas que no debían pasar porque uno no se entera. Entonces yo les pido el favor que cualquier denuncia o algo que ustedes sepan o que los alcaldes por favor díganosla, miren con lo de Argelia Cauca quiero decirles que tuvimos una alerta temprana eso fue la semana pasada y mira el resultado hasta ahora ha sido muy favorable con esos grupos armados y con las disidencias FARC y ELN todo por ese corredor de narcotráfico que existe allí y tuvimos unas bajas, hemos podido salvar a tres líderes sociales, que hemos debido poder salvar más pero desafortunadamente los líderes sociales que asesinaron no tenían





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

protección y no habían solicitado protección, entonces ¿qué queremos hacer nosotros para estas comunidades?, y es una idea que venimos teniendo desde cuando ocurrieron los hechos de Leiner Palacios, sobre todo el segundo hecho en donde su escolta y su gran amigo fue asesinado en el Valle, ese mismo día tuvimos una reunión con Leiner Palacios y algunos líderes sociales y la idea es que además de la protección individual, podamos hacer protección colectiva. ¿Qué es la protección colectiva? Cuando uno no ha podido manejar todos los riesgos que tiene una comunidad tiene que con la comunidad armar un plan de seguridad en donde participe la OMP, el ejército la policía, en fin todos los órganos de seguridad y también la comunidad para generar como un cordón de seguridad en esa comunidad que alerte temprano y que aleje a quienes quieren llegar a asesinar a nuestro líderes sociales, ese es un tema supremamente delicado; quiero decirles que también lo tenemos como número uno en la agenda y estamos haciendo todo lo posible para evitar que los asesinen, con el ejército, con la policía y vamos a hacer ahora el tema de protección colectiva, estoy esperando una propuesta de Leiner Palacios al respecto, nos prometió unas respuestas, pero por esta pandemia hemos tenido dificultades de todo tipo y no hemos recibido todavía la propuesta pero sabemos que Leiner está en eso y que la quiere hacer con el Ministerio del Interior, la UNP y nosotros también estamos propuestos también a la protección colectiva, eso no quiere decir que alguien que necesite protección individual no la tenga, la tiene de todos modos pero hay comunidades que tenemos que proteger mucho más de lo que se está protegiendo hoy y esa debe ser la protección colectiva, muchas gracias.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Milton H. Angulo Viveros.**

Presidente, muchas gracias. Ministra como siempre muy bien su informe, pero quiero decirle que ya nuestro gobierno previa una solicitud que se le hizo a la Ministra de Transporte y los gremios de cabotaje, el señor Ministro de Hacienda y la Ministra de Minas y Energía el pasado 14 de abril mediante resolución 40123 generó un incremento del 50% del diesel marino con el propósito de que las comunidades del pacífico colombiano no se vean afectadas en los insumos de alimentos, o sea que ya gracias a Dios el Gobierno Nacional tomó esa decisión y hoy día los barcos de cabotaje que hacen el proceso de transporte en el Pacífico colombiano y los barcos pesqueros tienen el descuento del 50% en el diesel marino, o sea es una buena noticia que la semana pasada la hemos recibido del Gobierno Nacional Ministra. Muchas gracias señor Presidente.

**Continúa con el uso de la palabra la señora Ministra del Interior - Dra. Alicia Arango Olmos.**

Me alegra mucho pero sin embargo sé que San Andrés también mencionó el problema, por qué yo menciono el problema?, porque varios de los compañeros lo presentaron, pero quiero decirles que estamos dispuestos a ver que esto se está llevando a cabo y de verdad están





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

cumpliendo y me alegra mucho que el Gobierno Nacional le esté dando una rebaja al diesel del 50% muy merecida y que puedan los barcos de cabotaje llevar la comida a estas regiones en donde de otra manera no llegarían.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Juan Luis Castro Córdoba.**

Muchas gracias señor Presidente. Señora Ministra muchas gracias por sus palabras, vi que tomó atenta nota de varias de las intervenciones de los compañeros de la Comisión, yo en tanto a usted como Ministra de la política, creo que uno de los grandes problemas que tiene Colombia es la intersectorialidad, la coordinación entre las diferentes instituciones y por eso en ese orden de ideas lo que la gran mayoría de nosotros está tratando es de utilizar sus oficios para tratar de que pueda que esa intersectorialidad de que esa coordinación no se convierta en un problema para agilizar las cosas que deben ocurrir en el Pacífico.

En cuanto a la sugerencia del ejército, es porque el ejército colombiano siempre ha estado presente en el Pacífico, si hay algo que haya sido constante es la presencia del ejército y yo creo que más allá de usted acá eso sí se podría coordinar o buscar la manera de que el Hospital Militar o los recursos que ellos tienen en salud pública, algunos de ellos puedan ser puestos a disposición algunas regiones del pacífico como ya ha sucedido, hace algunas semanas el Ministro de Defensa mandó un avión a Nuquí para recoger algunos pacientes y llevar unas pruebas del Covid y yo creo que más que drama es buscar otro tipo de colaboración en estos temas. Muchísimas gracias señora Ministra y de verdad qué bueno seguir buscando soluciones a los problemas de la comunidad afro del país.

**Continúa con el uso de la palabra la señora Ministra del Interior - Dra. Alicia Arango Olmos.**

En el tema de la interlocución estoy de acuerdo, ese es parte de nuestro trabajo es de interlocutores de todos los ministerios ante ustedes, pero como yo sé que cuando los citan nosotros los ministros entregamos más información por sector, por eso es que los inviten a que los inviten a presentar todos sus programas, yo con mucho gusto y además porque me toca estoy dispuesta a coordinar y a hacer una interlocución coordinada porque tiene razón el Honorable Senador Juan Luís, cuando dice que esto es un problema de interlocución y falta de coordinación, es cierto. Pero estamos haciendo un esfuerzo inmenso para coordinarnos mejor y la pandemia nos ha servido en algo para nosotros lograr una mejor coordinación pero eso es una tarea por hacer y la vamos a hacer señor Senador.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Juan Luis Castro Córdoba.**

Muchas gracias señora ministra.





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

**La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca.**

Ministra gracias por su disposición. Es que quiero que quede claro y no sé si estoy equivocada, cuántos son los mercados que están favorecidos para el departamento del Chocó sé que muchas personas nos están escuchando y me hacen reiteradamente esa pregunta, cuántos son los mercados dirigidos al departamento del Chocó haciendo las diferencias cuánto le correspondió a los indígenas que usted dice que son 23.392 y cuánto a las comunidades negras o sea que en total cuántos son los mercados y también quisiera ministra muy respetuosamente, muy especialmente seguirle solicitando que si nos puede acompañar en el consejo de seguridad para el día de mañana a las 3:30 porque es demasiado importante su presencia señora Ministra, muchas Gracias.

**Continúa con el uso de la palabra la señora Ministra del Interior-Dra. Alicia Arango Olmos.**

Tengo comisión del Valle del Cauca mañana y se me cruza con esa hora, ¿a qué hora es el consejo de seguridad?

**Continúa con el uso de la palabra la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca.**

Está para las 3:30, señora Ministra.

**Continúa con el uso de la palabra la señora Ministra del Interior-Dra. Alicia Arango Olmos.**

Si no estoy yo, está el Vice, tengo una cita con ustedes, pero quiero decirles que para los NARP en el Chocó son 40759 mercados.

**Continúa con el uso de la palabra la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca.**

Perfecto señora Ministra.

**Continúa con el uso de la palabra la señora Ministra del Interior-Dra. Alicia Arango Olmos.**

Eso multiplíquela por cuatro personas. Ahora, nada es suficiente, de verdad que yo sé que nada es suficiente pero créanme que vamos a buscar más recursos para poder lograr llevar más mercados a la región pacífica.

**Continúa con el uso de la palabra la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca.**





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Sí señora y también le estaba diciendo en la intervención anterior que qué línea hay específica para que la gente se pueda comunicar y pueda averiguar si ha sido beneficiaria, digamos de estas ayudas o haya una interlocución más rápida para que la gente pueda estar más tranquila.

**Continúa con el uso de la palabra la señora Ministra del Interior-Dra. Alicia Arango Olmos.**

Ahora ustedes van a oír al Viceministro Baena, dándoles una explicación sobre los programas diferenciales y él les puede decir con quién se comunican en su Viceministerio que es el que atiende las comunidades NARP, para que ustedes tengan una conexión, estoy de acuerdo o un enlace que les permita darles la información que necesiten.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Jhon Arley Murillo Benitez.**

Presidente gracias. Ministra, inicialmente agradecerle por la disposición de escucha y por haber tomado atenta nota de estos temas, nosotros confiamos en su gestión en su capacidad al igual como decía Faber, pues ya tenemos la oportunidad de conocerla y trabajar con usted desde su paso por la Cartera de Mintrabajo sabemos de la la claridad y ejecutividad de sus acciones, pedirle igualmente ministra que para este serie de solicitudes que estamos haciendo pueda también haber un delegado en su despacho con el que podamos articular no sé si el Viceministro Baena, puede ser o alguien con quien podamos hacer seguimiento para volver operativas estas peticiones en torno al enfoque diferencial el plan diferencial y la gerencia que se está pidiendo para el pacífico.

Ministra, dos solicitudes puntuales que me estaban quedando, una es para el Chocó gracias a Diós para Buenaventura ya llegó su hospital móvil, pero usted misma lo decía ahora que en el Chocó se tuvo que cerrar el mayor centro de salud que es el San Francisco de Asís o sea que estamos muy complejos en el departamento revisando también la opción ministra de dotar al Chocó con uno de esos hospitales móviles si es posible en medio de esta urgencia ministra y reconocer su trabajo y también esperar que estos compromisos puedan irse de la mano de usted concretando. Gracias Ministra.

**Continúa con el uso de la palabra la señora Ministra del Interior-Dra. Alicia Arango Olmos.**

Doctor Jhon Arley muchas gracias por sus palabras, anoten por favor este teléfono es el enlace con el Congreso, es la doctora Paola Suárez ella es muy eficiente y espero que sea más eficiente con ustedes, el teléfono de ella es 3214509032.





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Yo me tengo que ir, pero aquí está ya el Viceministro Baena, para contestarles cualquier otra duda que tengan ustedes de los programas diferenciales y del tema de, en qué vamos con la comunidad NARP y también en los mercados en todo el país, en la región del Chocó, en el Andén Pacífico y qué estamos haciendo ahora en la pandemia y qué vamos a hacer con ellos, los programas diferenciales. Mil gracias.

**PRESIDENTE:** Gracias señora Ministra.

**La presidencia concede el uso de la palabra al Viceministro para la participación e igualdad de derechos de Colombia-Dr. Carlos Alberto Baena López.**

Muchas gracias Presidente, un gusto saludarlos a todos.

**PRESIDENTE:** Disculpe señor Viceministro. Tiene la palabra la doctora Elizabeth.

**La presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz.**

Gracias Presidente. Solamente quería agradecer a la ministra por las experiencias que va a tomar con las regiones como nosotros que nuestra carretera es precisamente nuestro puerto y realmente si necesitamos tener una madrina allá y ella sé que lo puede hacer ayudarnos a coordinar que la situación del costo del movimiento portuario que es lo que hace que la economía en San Andrés sea diez veces más que en el resto del país, necesitamos ponerle mucha atención a eso ya hemos empezado algunos trámites con el Viceministro de Transporte, pero necesitamos más acción porque es que eso realmente vuelve la situación más difícil en San Andrés, entonces hay que poner mucha atención.

Otro mensaje que le manda la población de Providencia a la señora ministra, porque aún la ayudas para los afros no han llegado a providencia, uno y la otra cosa es la cooperativa de pescadores, ellos piden que por favor les ayuden porque ellos necesitan cómo abastecerse, cómo alimentarse y tienen siete toneladas de caracol en este momento todo está cerrado tienen en su refrigerador siete toneladas de caracol y tres de pescado que necesitan venderlas, por qué no los compra el ministerio y se lo entrega a la comunidad más necesitada por ejemplo de la misma isla.

**La presidencia concede el uso de la palabra al Viceministro para la participación e igualdad de derechos de Colombia-Dr. Carlos Alberto Baena López.**

Gracias Presidente, un cordial saludo para todos los presentes.

Frente al tema de raizales, quisiera decirles que a San Andrés fueron enviados 3100 mercados y 509 de ellos van a ser enviados esta semana a Providencia; entonces esa sería





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

la respuesta puntual frente a ese punto. En Tumaco han sido entregados 1000 y están por entregar 2000 más así mismo tenemos los datos que ya la señora ministra les entregó frente al Chocó y frente a Buenaventura, en cuanto a la población raizal se viene adelantando el proceso o ya se adelantó el proceso del censo para lo que se llama técnicamente el estudio de cargas para mirar la situación de los raizales y mirar en general cómo se podría equilibrar el tema poblacional que es una de las peticiones que ha hecho la comunidad raizal y ya dar el paso siguiente que sería el estudio del estatuto raizal, entonces, primer paso lo que ya se hizo el censo, y segundo paso ya con base en esos resultados del censo proyectar lo que sería el Estatuto Raizal.

En cuanto a la manera de entregar las ayudas, cuando la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo entrega las ayudas en cada departamento, en cada municipio se apoya con el comité departamental de riesgo y si es en los municipios, en los comités municipales de riesgo, es decir, que está el gobernador o está el respectivo alcalde ellos tienen los listados que le envía la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de quiénes son los beneficiarios y esos listados se obtuvieron con base en las certificaciones que enviaron los representantes de cada una de las comunidades, en el caso del NARP de los consejos comunitarios por ejemplo, en donde certifican la priorización de las familias más vulnerables y con base en esos registros del Ministerio del Interior, en esas certificaciones es que se envían los listados para que bien sea el alcalde o bien sea el gobernador tengan eso listados y procedan a hacer las entregas, entonces, los canales son las gobernaciones y las alcaldías o en el Ministerio del Interior ya la persona que está al frente de la dirección de asuntos de comunidades NARP que es la doctora Judith Salazar, pero como bien les dijo la señora ministra también ya el canal para todas las propuestas que ustedes presentaron en el día de hoy es la doctora Paola Suárez, que se encarga de todo el enlace entre el Ministerio del Interior y el Congreso de la República.

En cuanto a lo que ustedes planteaban de las compras locales, les voy a comentar qué ha sucedido frente a ese tema, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos ha venido manejando todo lo que son o podríamos denominar la asistencia humanitaria de emergencia a través de un grupo de proveedores, no obstante ello por la logística y todo lo que entraña este proceso y demanda y también por petición de la Procuraduría, el señor procurador delegado para Asuntos Étnicos el doctor Richard Moreno y también el doctor Escrucería de la Defensoría del Pueblo se hizo una petición para que la Unidad de Gestión de Riesgo buscara proveedores en las regiones y esto facilitara la logística y la entrega de los mercados y de paso activar a la economía local esa peticiones posibles proveedores están en evaluación en la Unidad de Gestión de Riesgo y ya se han hecho acuerdos con proveedores, particularmente con comunidades indígenas y con comunidad NARP, también ya tienen toda la información y están entiendo en ese proceso de concesión para facilitar la entrega de los mercados de modo que era una información adicional que quería compartirles. Muchas gracias.





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

**PRESIDENTE:** A usted señor Viceministro agradecido por esta información que nos ha suministrado, si alguno de los presentes tiene alguna inquietud que le haga saber al Viceministro.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Faber A. Muñoz Ceron.**

Solamente para saludarlo Viceministro y agradecer su presencia y su interés por esta Comisión que representa los intereses de las comunidades afros del país y para decirle señor Presidente, que siento especial satisfacción de la forma cómo hemos avanzado y que hagamos el compromiso de hacer un seguimiento muy particular a todo lo que hemos hablado con la ministra el día de hoy. Al igual Presidente, mencionar que ese puente que se ha tendido nuevo con el enlace es bueno que muy pronto lo consolidemos para que todas las inquietudes que se han expresado hoy tengan por lo menos gestión y ojalá resultados pronto. Presidente le agradezco mucho, debo retirarme porque tengo Comisión Séptima y además bancada virtual, así que lo acompaño hasta este momento, muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** No se retire para ver si aprobamos las proposiciones que tenemos para la próxima sesión entre ellas está la citación al señor Ministro de Salud. Señor Viceministro agradecemos enormemente, quiero que por favor me confirme entonces la fecha de la llegada de los nuevos mercados para el Archipiélago, particularmente para el municipio de Providencia.

**La presidencia concede el uso de la palabra al Viceministro para la participación e igualdad de derechos de Colombia-Dr. Carlos Alberto Baena López.**

Esta semana señor Presidente, sale una corbeta directo a Providencia con los mercados que le referenció.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Milton H. Angulo Viveros.**

Viceministro Baena, felicitarlo gracias por estar aquí, usted es un hombre de gestión y de toda la disposición con nosotros. Brevemente, ahorita me están llegando mensajes de los municipios de la Costa Pacífica Nariñense, me informan que todavía no les han llegado las ayudas, en ese mismo sentido para cuando está programado avanzar con esas ayudas vice en estos municipios que de verdad lo requieren. Aquí me escriben de Barbacoa, me están escribiendo de Olaya Herrera, entonces me gustaría saber si ya tienen fecha Viceministro para atender estos municipios, muchas gracias bendiciones.

**Continúa con el uso de la palabra al Viceministro para la participación e igualdad de derechos de Colombia-Dr. Carlos Alberto Baena López.**





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raízales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Muchas gracias apreciado congresista. Quisiera si me pudiera particularizar los municipios y a través de la doctora Paola Suarez, pudiera tener el listado de cuáles son y yo le podría dar una respuesta, consultaría con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo y hoy mismo según la información que me suministren allí le podría dar la respuesta. Muchas gracias.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Juan Luis Castro Córdoba.**

No solo era presidente para que aprovecháramos que estamos todavía completos en la comisión con excusa del Viceministro y votemos las proposiciones que tenemos pendientes.

**PRESIDENTE:** Perfecto Senador, Senador Zuñiga.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Israel A. Zuñiga Iriarte.**

Gracias señor Presidente. Simplemente para ratificarle al señor Viceministro lo que afirmamos en nuestra intervención, la situación de emergencia sanitaria y humanitaria del medio y bajo atrato, en estos momentos hay un brote importante de malaria y hay una situación especial en el municipio de Riosucio, malaria en el medio atrato exactamente en Beté y en los Afluentes de Bebará y Río Bebaramá donde hay más de veinte casos de malaria en estos momentos y en el caso de Peñas Blancas en Riosucio hay por lo menos tres muertos, la organización OIA ha colocado el SOS porque hay más de noventa afectados a la fecha por los síntomas de Coronavirus, esa cifra no ha sido incorporada por falta de información al censo nacional de quiénes son los contagiados. Mi llamado señor Viceministro es que se dé una acción urgente sobre el medio y bajo atrato donde a más de la situación de salud, hay una situación humanitaria de precariedad.

**La presidencia concede el uso de la palabra al Viceministro para la participación e igualdad de derechos de Colombia-Dr. Carlos Alberto Baena López.**

Claro que sí le voy dar toda la prioridad apreciado senador ya mismo, vamos a comunicarnos con el Ministerio de Salud y voy a revisar también el tema de ayudas humanitarias alimentarias.

**PRESIDENTE:** Muchas gracias Senador. Señor Viceministro de esta manera agradecemos a usted y a la Señora Ministra por su participación, estas tres horas que ha tenido la Comisión Legal Afro, que ha sido muy importante para poder expresar la realidad que vive nuestra población y pues escuchar atentamente los planteamientos y los compromisos que tiene el Ministerio de Interior y el Viceministerio en esta materia. Agradecemos mucho su presencia, vamos a continuar señorita secretaria con el siguiente punto del orden del día.





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

**SECRETARIA:** Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, es los negocios sustanciados por la presidencia. hay tres proposiciones radicadas en la secretaría, me autoriza leerlas para votarlas?

**PRESIDENTE:** Prosiga por favor,secretaria.

**SECRETARIA:**

**Proposición.** Solicitar al Instituto Nacional de Salud, la autorización y la validación para realizar pruebas de diagnóstico de COVID - 19 a la red pública de salud, universidades públicas, centros de investigación y EPS que tengan las capacidades, equipos, personal y bioseguridad requeridos para dicho procedimiento y así aprovechar la capacidad de reactivos con que cuenta el Instituto Nacional de Salud, para toda la región del pacifico colombiano.

Con esta medida de carácter urgente se le solicita al Instituto Nacional de Salud la más pronta respuesta, pues de ello depende el manejo y planificación de las medidas que deben realizar las autoridades para la prevención del COVID-19, en todo este territorio de las Región Pacifico de alta vulnerabilidad en nuestro país. Está presentada por el Senador, Israel Zúñiga Iriarte.

Ha sido leída la proposición señor presidente, puede usted ponerla en consideración.

**PRESIDENTE:** En consideración la proposición presentada por el Senador Israel Zuñiga, voy a darle el uso de la palabra para que la sustente y puedan los compañeros estar contextualizados.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Israel A. Zuñiga Iriarte.**

Está fundamentada del diagnóstico pronto en región, lo que acabo de anunciar por ejemplo en el caso de Peñas Blancas, en el caso de Quibdó, Media Atrato, es que no hay un conteo efectivo de quienes son los afectados, una prueba enviada desde la zona de Quibdó a Bogotá demora exactamente hasta hoy, hay quince días de que se presentaron las pruebas de sospechosos de estar afectados, hasta hoy no hay un diagnóstico preciso, el laboratorio de la Universidad Tecnológica del Chocó está en capacidad de hacer las pruebas y se puede apoyar en una red de laboratorios privados de la misma región; lo que





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

estamos buscando es que las regiones puedan contar con los elementos necesarios de un posible diagnóstico que nos permita hacer y asumir la política de aislamiento social, el aislamiento social es efectivo si hay diagnóstico o testeo de la población y eso tiene que hacerse desde las regiones con la responsabilidad y eficiencia, pero sin ello va a ser muy difícil evitar y controlar el contagio. Entonces nuestra petición es que el Instituto Nacional de Salud, habilite a los laboratorios del pacífico y a la red privada de laboratorio a que puedan elaborar y realizar las pruebas.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Juan Luis Castro Córdoba.**

Señor Presidente, yo envié una proposición para invitar también al Ministro de Salud y al Superintendente de Salud y yo estaba pensando por qué no aprovechamos y llamamos a la Directora del Instituto Nacional de Salud, porque sería una buena oportunidad para agilizar ese tema en un debate. No sé ustedes qué piensan.

**PRESIDENTE:** Sí senador, en el mismo sentido yo voy a presentar una proposición para citar al ministro de salud y al superintendente de salud Y podríamos unificarlas. Entonces si a bien lo tienen los miembros de la comisión aprobaríamos esta petición que hace el senador.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.R. John Arley Murillo Benítez.**

Presidente para contarle un poco al senador Zúñiga, que este fin de semana el día sábado en reunión de trabajo con la Bancada parlamentaria del Chocó, con el gobernador, con los alcaldes y otros líderes, tuvimos contacto con la doctora Mabel Torres, también chocoana y se dio un informe por parte de ella en torno al proceso que se está adelantando para habilitar en el Chocó un laboratorio, porque entendemos que no es tan rápido ni tan fácil implementar un laboratorio con estas condiciones técnicas pero ya el Ministerio de Ciencia, está avanzando en esa tarea con la Universidad Tecnológica del Chocó y la Gobernación y ya hay un cronograma y unas fechas previstas para la instalación y puesta de operación de un laboratorio en el Chocó, que permita la toma de estas muestras.

Contarle que en ese tema, ya hay un camino muy avanzado que está liderando la Ministra Mabel Torres, senador Israel Zúñiga.





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

**PRESIDENTE:** Continuamos en la proposición presentada por el señor senador Israel Zúñiga.

**La presidencia concede el uso de la palabra a la H. R. Elizabeth Jay-Pang Díaz**

Presidente, de verdad que sea el Ministro el que venga para que nos ayude a solucionar varias inquietudes y también el Superintendente de Salud, pero no el viceministro, que venga el Ministro.

**PRESIDENTE:** Perfecto así será consignado en la proposición. Senador Zúñiga ha escuchado usted la sugerencia que ha hecho el senador, Juan Luis Castro Córdoba.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Israel Zúñiga Iriarte.**

Perfecto, de acuerdo y unificamos criterios.

**PRESIDENTE:** Entonces estamos en la discusión de la proposición presentada por el senador Israel Zúñiga, se cierra la discusión. ¿Aprueban los honorables miembros de la Comisión Legal Afro la proposición presentada?

**SECRETARIA:** Señor presidente la secretaria le informa, que ha sido aprobada la proposición presentada por el senador, Israel Zúñiga Iriarte.

**PRESIDENTE:** Lea la siguiente proposición señora Secretaria, con eso unificamos todas y hacemos un solo debate de control político.

**SECRETARIA:** Sí señor Presidente.

**Proposición.** Cítese a debate de control político al señor Ministro de Salud, doctor Fernando Ruíz Gómez y al señor Superintendente Nacional de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel; para que en Sesión Virtual de la Comisión Legal Afro, expongan la situación de salud de las comunidades negras o población afrocolombiana, raizales y palenqueras del país, frente a la pandemia COVID-19. Se anexan cuestionarios.

Está presentada por el Honorable Representante, Jorge Méndez Hernández y el Honorable Senador, Juan Luis Castro Córdoba.





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

Ha sido leída la proposición señor presidente, puede usted ponerla en consideración.

**PRESIDENTE:** En consideración la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión Legal Afro, la proposición leída?

**SECRETARIA:** Sí la aprueban, señor Presidente.

**PRESIDENTE:** Siguiente proposición.

**SECRETARIA:**

**Proposición.** Solicitud de creación y promulgación de decreto adicional al Decreto 444 del 21 de marzo 2020, para crear un Fondo Especial y/o Subcuenta Especial de Enfoque Étnico-Racial para garantizar condiciones necesarias de atención y prevención de contagio de COVID 19 en la Región Pacífica colombiana.

Posterior a la declaratoria del Coronavirus denominado “COVID-19” como pandemia mundial por parte de la Organización Mundial de la Salud y ante la ausencia de retrovirales efectivos para la contención del virus, el Gobierno Nacional decretó el Estado de Excepción de Emergencia Económica, Social y Ecológica, mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, con base en la Emergencia creó el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) “para atender las necesidades de atención en salud, los efectos adversos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo y el crecimiento”.

Dadas las actuales circunstancias de innegable fragilidad para afrontar la crisis sanitaria en las periferias y zonas rurales más apartadas del país, y teniendo en cuenta la precaria situación de la red hospitalaria del Litoral Pacífico Colombiano donde mayoritariamente habitan pueblos étnicos, es urgente responder con acciones concretas y rápidas al inminente riesgo de propagación del virus en regiones donde la contención sería prácticamente imposible.

Las comunidades ribereñas del Pacífico Colombiano que han padecido las consecuencias del olvido institucional, la exclusión, explotación histórica y territorial, altos índices de





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

pobreza multidimensional, la guerra interna y el sistemático etnocidio social, cultural y estadístico, urgimos que el Gobierno Nacional tome medidas que garantice la calidad de sujetos de especial protección constitucional, mediante la implementación de medidas que aseguren la igualdad en derechos, bienes, servicios y oportunidades sociales en el marco de la emergencia económica, social y ecológica nacional, para así compensar injusticias del pasado.

Si bien, las cifras en materia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la región pacífica parecen positivas en materia de cobertura, pues más del 90% de la población se encuentra afiliada al sistema general de salud, aún existen barreras como la carencia de agua potable en los centros de salud, falta de implementos básicos, salarios sin pagar, talento humano insuficiente, escasos recursos para el transporte de pacientes que generalmente se encuentran a vastas distancias de los centros hospitalarios, inexistencia de ambulancias medicalizadas, entre otros graves problemas que ponen en riesgo la vida de los colombianos de la región.

Es por ello, que la creación de un Fondo Especial y/o una Subcuenta con enfoque étnico-racial dependiente del Fondo de Mitigación de Emergencia -FOME- es una oportunidad invaluable para la implementación de acciones de trato diferenciado que garanticen el acceso a salud e ingreso básico (alimentación, arriendos, servicios de conectividad, etc.) en condiciones de equidad en los 30 municipios del Chocó, Buenaventura en el Valle del Cauca, Guapi, Timbiquí y López en el Cauca y Barbacoas, Olaya Herrera, El Charco, Francisco Pizarro, La Tola, Roberto Payán, Magüí, Santa Bárbara, Mosquera, San Andrés de Tumaco en la costa nariñense.

El Fondo Especial y/o la Subcuenta a expensas del Fondo de Mitigación de Emergencia -FOME- tendrá como propósito atender con criterio de priorización en atención en salud, servicios públicos, renta básica y alimentación a las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales, Palenqueras, Rom e Indígenas.

Algunas anotaciones a valorar:

- Existe una grave y única situación en el andén pacífico, que es esencial atender de forma especial, por cuanto, es la región en peores condiciones del país para atender la





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raízales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

pandemia, con un sistema de sanidad pública inexistente respecto de cualquier otra región del país.

- El trato diferencial para comunidades NARP, Rom e Indígenas está garantizado por la Constitucional nacional a través de su artículo 13.
- El fondo especial y/o la subcuenta es viable y práctica, para atender la situación más especial en la región del país.
- Los giros de la emergencia para atender la pandemia para ayudar al sector de las Pymes y Mipymes, deben hacerse por la banca de segundo piso del estado colombiano, esto no generaría sobrecostos bancarios, sino exclusivamente un cobro de utilización de infraestructura bancaria comercial y se garantizaría mayor eficacia en la colocación de los recursos, así mismo en el Banco Agrario único banco estatal del país.
- las condiciones bancarias no las deben poner o dictar los bancos, los requisitos deben en estos momentos dictarlos el ministerio de hacienda, para los créditos que el gobierno está dando para los empresarios.
- Se deben promover proyectos agrícolas familiares de ciclo corto para promover la soberanía alimentaria, con financiamiento y acompañamiento técnico en coordinación con las alcaldías y gobernaciones. Presentada por el Honorable Senador, Israel Zuñiga Iriarte.

Ha sido leída la proposición señor Presidente, puede usted ponerla en consideración.

**PRESIDENTE:** En consideración la proposición presentada por el senador Israel Zuñiga.

**La presidencia concede el uso de la palabra al H.S. Israel A. Zuñiga Iriarte.**

Ya hemos planteado los elementos que consideramos fundamentan la proposición y es la necesidad de un trato diferencial más allá de los enunciados, un trato diferencial efectivo que dote de los recursos necesarios a la región, que permita que los gobernadores y alcaldes puedan acceder a recursos que subsanen esa gran brecha de inequidad.

**PRESIDENTE:** En consideración la proposición, aviso que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban la proposición leída?

**SECRETARIA:** Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.





*Comisión Legal para la Protección de los Derechos  
de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana, Raizales y  
Palenqueras del Congreso de la República  
Legislatura 2019-2020*

**PRESIDENTE:** Entonces ha sido aprobada la proposición presentada por el senador Israel Zúñiga. señorita secretaria el siguiente punto del orden del día

**SECRETARIA:** El siguiente punto del orden del día es, lo que propongan los Honorables Congresista señor presidente.

**PRESIDENTE:** Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión sin antes agradecerles a todos por la activa participación que tuvieron por más de tres horas y media; se citará a través de la secretaría para la próxima sesión.

**SECRETARIA:** Se levanta la sesión siendo las 12:30 pm.

**JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ**  
Presidente

**FABER ALBERTO MUÑOZ CERON**  
Vicepresidente